ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 43
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10 50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

MAYO—13.

Nuestra Señora de los Desamparados y San Pedro Regalado.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Mayo 11 de 1870.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de acusar recibo á la nota de V. H. de fecha 28 del ppdo. mes, en la que manifiesta que siendo necesario mas que nunca el concurso de todos los ciudadanos para salvar las instituciones amenazadas por la invasion que han traido á la patria algunos hombres estraviados en sus ideas, espera confiadamente que el Poder Ejecutivo levantará los destierros efectuados en Febrero último y que dieron lugar á la aprobacion de sus actos, autorizándolo entonces para que, desaparecidos los motivos que dieron mérito á aquellos, los declarase sin efecto.

El Poder Ejecutivo, que participa de idénticos sentimientos á los espresados por la Honorable Asamblea General, se hubiese anticipado á ella, si desgraciadamente no mediaran razones poderosísimas para detenerse en presencia de la situacion porque atraviesa el país; pero aprovecha la ocasion para manifestar que así que esta cambie de una manera tan favorable como es de esperar, apesar de todas las resistencias que se opongan, satisfará los justos deseos de la Honorable Asamblea General, que son tambien los suyos propios.

Dios guarde á V. H. muchos años.

LORENZO BATLLE.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.

Á la Honorable Asamblea General.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 9 de Mayo de 1870.

En reglamentacion de la Ley de 4 del corriente, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Para integrar la Junta de Crédito Público, de acuerdo con el artículo 1.° de la misma, nómbrase á los ciudadanos Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero, Presidente, y á D. Daniel Zorrilla, Vocal.

Art. 2.° La Junta de Crédito Público queda autorizada para contratar dentro ó fuera del país, dando instrucciones al efecto, la cantidad de Billetes que juzgue necesaria para hacer en el mas breve tiempo posible, la sustitucion de las notas Bancarias que la Nacion ha garantido de los Bancos Mauá y C.ª, Italiano, Montevideano y Comercial del Salto, caidos en liquidacion, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.° de la Ley de 4 de Mayo del corriente.

Art. 3.° El tipo de los Billetes y las proporciones en que debe hacerse la emision por la Junta de Crédito Público, en sustitucion de las notas espresadas en el artículo anterior, serán como sigue:

30 p.% sobre la emision que actualmente circula de 100 pesos m̃c.

20 p.%	idem	idem	idem	50
20 p.%	idem	idem	idem	10
20 p.%	idem	idem	idem	1
7 p.%	idem	idem	idem	0 50
3 p.%	idem	idem	idem	0 20

Art. 4.° Sin perjuicio de los detalles ó emblemas que deben contener los Billetes, todos llevarán en el centro de cada uno, en la parte superior, el Escudo de armas de la República, rodeado de las palabras: «*Junta de Crédito Público.*»

En la parte inferior del Escudo de Armas, llevará estas palabras:

«*Emision garantida*»—*Ley de 4 Mayo de 1870.*»

La redaccion del cuerpo del Billete, será la siguiente:

«*El portador de este billete es acreedor por la cantidad de .... amortizable del modo y forma establecida por la Ley de 4 de Mayo de 1870.*»

Art. 5.°—El escudo de armas de la República y la redaccion que debea contener los billetes, segun el art. 4.° de este decreto, será esclusivamente para los billetes que emita la Junta de Crédito Público.

Art. 6.°—Mientras no se haga la sustitucion de los billetes de los Bancos Mauá y C.ª, Italiano, Montevideano y Comercial del Salto, caidos en liquidacion, que la Nacion ha garantido, las notas que emitan los bancos establecidos ó que se establecieran, serán convertibles al portador y á la vista por cualquiera de aquellos billetes, ó en su defecto por oro sellado.

Art. 7.° Los Bancos que habiéndose amparado de la ley de 16 de Julio de 1868, hubieren continuado en sus operaciones con regularidad hasta la promulgacion de la del 4 de mayo del corriente año, podrán provisoriamente hacer uso de la emision que actualmente tienen en circulacion y aumentarla hasta el duplo de su capital realizado, autorizada por el artículo 2.° de la ley citada, convertible al portador y á la vista por billetes de los Bancos nombrados en el artículo 6.° de este decreto, con la espresa obligacion de hacer la sustitucion de los que le sean privativos, en el mas breve tiempo posible, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 20 de la Ley de 4 del corriente mes.

Art. 8.° Los Bancos que no habiéndose amparado del Decreto de 16 de Julio de 1868, abrieron la conversion de sus billetes en circulacion en aquella fecha por oro sellado, podrán hacer uso de su emision provisoriamente, hasta el duplo de su Capital realizado, llevando en el centro de cada Billete un timbre que contenga la redaccion siguiente:

«*Reformado convertible al portador y á la vista por Billetes de curso legal, ó en su defecto por oro sellado, segun la Ley de 4 de Mayo de 1870*» con la espresa obligacion de hacer la sustitucion de dicha emision en el mas breve tiempo posible, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la ley de 4 del corriente.

Art. 9.° Los dos miembros de la Junta de Crédito Público que autoricen la publicacion mensual de los Balancetes de los Bancos, segun lo dispone el artículo 23 de la Ley de 4 de Mayo, cuidarán de que la emision en ningun caso exceda del duplo del Capital realizado, siendo obligatorio verificar el encaje en moneda legal ú oro que debe constar cuando menos de un 25 p.% de su emision circulante.

Art. 10. Dado el caso de que alguno de los Bancos estralimitase su emision autorizada, ó dejase de pagar algunos de sus billetes al portador y á la vista en la forma establecida en el artículo 24 de la Ley, la Junta lo comunicará sin pérdida de tiempo al Ministerio de Hacienda.

Art. 11. En el acto que aparezcan falsificados algunos billetes emitidos por la Junta de Crédito Público, esta lo comunicará sin demora al Ministerio de Hacienda á fin de ordenar las medidas oportunas que el caso requiera.

Art. 12. No habiendo previsto la ley de 4 de mayo la renuncia del cargo de presidente que desempeñaba en la Junta de Crédito Público, el Contador General del Estado, que en tal carácter, y como miembro de aquella Junta, asistia á la quema de los Billetes Bancarios, se dispone que las que se hicieren en lo sucesivo se harán con asistencia de dicho Contador General y la de los miembros designados por el art. 15 de la ley citada.

Art. 13. Los Bancos que funcionando bajo el régimen del decreto de 16 de Julio de 1868, cayeron en liquidacion y hayan sido ó fueren legalmente rehabilitados y los que se establezcan en lo futuro, podrán solicitar del Gobierno y hacer uso del derecho de emitir billetes que acuerda el art. 20 de la ley de 4 de mayo del corriente año; cuya concesion les será acordada prévia verificacion del correspondiente capital efectivo vertido en sus cajas, de acuerdo con sus estatutos ó contrato social debidamente registrado.

Art. 14. A los efectos del art. 10 y en prevision de que el empréstito de que trata el art. 9 de la misma ley no pudiera realizarse ventajosamente, la Junta de C. Público se ocupará inmediatamente despues de la publicacion de este decreto, de arreglar con los acreedores de la manera mas conveniente, la forma de pago de los valores de cartera que existen en su poder; debiendo la Junta comunicar al Ministerio de Hacienda los arreglos que concluya con los deudores de aquellos valores, á fin de que las órdenes sean jiradas de acuerdo con las cantidades y plazos convenidos con los mismos.

Art. 15. El excedente de los *ochocientos mil pesos* anuales que produzcan los diversos títulos de *Deuda pública* á que se refiere el artículo 5.° de la ley, se destinará á formar un fondo de *reserva* para atender al déficit que puede dejar el servicio de las Deudas.

Art. 16. La Junta de Crédito Público, pasará mensualmente al Ministerio de Hacienda una nota de las cantidades recibidas de las oficinas fiscales destinadas al servicio de las *deudas públicas*, á fin de computar aquellas cantidades con el cargo hecho á la Junta por las reparticiones respectivas.

La Junta de Crédito Público pasará trimestralmente al Ministerio de Hacienda un estado del movimiento de los fondos que corresponden al servicio de las deudas, independientemente del Estado anual preceptuado por el art. 26 de la ley.

Art. 17. A medida que los billetes bancarios que la Nacion ha garantido, sean sustituidos, serán extinguidos por el fuego, prévias las formalidades establecidas por el art. 15 para la amortizacion de billetes.

Art. 18. La Junta de Crédito Público queda autorizada para proponer los empleados que sean necesarios, designando el sueldo, así como para separar á los que no tengan las aptitudes suficientes para el puesto que desempeñen, prévia aprobacion del Gobierno.

Art. 19. La misma corporacion formará su reglamento interno que someterá á la aprobacion del Ministerio de Hacienda.

Art. 20. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
DUNCAN STEWART.

El Poder Ejecutivo.

Montevideo, 11 de mayo de 1870.

El Poder Ejecutivo de la República ha recibido y puesto el cúmplase á la Ley sancionada por la Honorable Asamblea General, relativa á la cuestion Bancaria, y al comunicarlo á V. H., no puede prescindir de manifestaros que al aceptarla lo ha hecho única y esclusivamente en el deseo de poner término á un asunto cuya duracion aumentaba inmensos males y perjuicios al país, pero no por que esté persuadido que la solucion que se le ha dado llene ni remotamente las necesidades reclamadas por la crisis.

Sin embargo, firme el P. E. en la vista y fundamento que por repetidas ocasiones os ha manifestado, deja al porvenir que decida de parte de quien habian sido comprendidos los verdaderos intereses y conveniencias de la mayoría de los habitantes de la República.

Dios guarde á V. H.

LORENZO BATLLE.
DUNCAN STEWART.

Señor Presidente de la H. A. G.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

SESION DEL 12 DE MAYO DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodriguez.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Chucarro (D. A.) Regalia, Chucarro (D. Eduardo) Viana, Cachon, Labrousse, Vidal, Lacuera, Solsona y Lamas, Acosta, García, Guarch, Rucker, Delgado, Mendez, Mac Eachen, Perez (D. F.) Ferreira, Navajas, Perez (D. M.) Torribio, Costa, De-Maria, Herrera, Vilaza y Marquez.

Aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de los asuntos entrados.

D. Joaquin Solé solicita el pago de un crédito que tiene contra el Estado.

El Sr. Representante por el Departamento de Montevideo D. Daniel Zorrilla hace renuncia.

D.ª María Soriano, viuda del Brigadier General don Antonio Diaz, pide el despacho de una solicitud que existe pendiente en la Comision Militar.

La Comision de Peticiones se ha espedido en la solicitud del ciudadano D. Pedro Lacaze y Estrázulas solicitando pension para continuar sus estudios en Europa.

La Comision de Hacienda se ha espedido en el arreglo celebrado entre el P. E. y D. Benigno Perez y en la solicitud de D. José A. Pozzolo (hijo) sobre el pago de un crédito que tiene contra el Estado á nombre del Brigadier General D. Francisco Caraballo.

Doña María del Cármen Clemente viuda del Coronel D. José Guerra, solicita por gracia especial ser comprendida en la Ley que declara dobles los años de servicio prestados durante el sitio de Montevideo para optar á la pension que con arreglo á ellos le corresponda.

Entrándose á la órden del dia, fueron sancionados sin discusion los siguientes proyectos venidos del Senado:

1.° PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Autorízase al P. E. para la enajenacion en remate público de media legua de Terreno Fiscal en el Departamento de Canelones, cuyo producido se destinará á mejoras del Templo de la Villa de Guadalupe.

2.° La inversion de esos fondos estará á cargo de la actual Comision del Templo de aquella Villa, prévia intervencion de la Junta Económico Administrativa.

3.° Comuníquese etc. etc.

2.° PROYECTO DE DECRETO

Art. 1.° Dése de alta en el E. M. G. al Coronel D. Luis Drouart, con antigüedad de esta fecha.

2.° Comuníquese.

3.° PROYECTO DE DECRETO.

Artículo 1.° Dése de alta en el Estado Mayor General al capitan D. Francisco Saez, con antigüedad de esta fecha.

2.° Comuníquese etc.

Por mocion del señor Herrera, apoyada y votada, se consideró el despacho de la Comision de Hacienda sobre la Minuta de comunicacion al P. E. propuesta por el Sr. Ferreira en la sesion anterior, observando que la Contaduría General no habia dado cumplimiento á la disposicion de la Cámara respecto al pago de los jubilados de esta por su respectiva Secretaría.

El Sr. Herrera combatió con perseverancia la Minuta sosteniéndola los Sres. Ferreira y Chucarro (D. Alejandro.)

La discusion fué larga, resolviéndose pasar á cuarto de intermedio, para modificar la redaccion de la Minuta.

Vueltos á sala se presentó la Minuta modificada, volviendo á recomenzar el debate que sostuvo en contra el Sr. Herrera y en pró los Sres. Ferreira y Chucarro.

Siendo la hora avanzada y habiéndose retirado algunos Diputados, quedó la Cámara sin número, levantándose la sesion á las 5 ½ de la tarde.

INTERIOR

Los presos políticos.

El sábado á las 12 de la noche, fueron inopinadamente trasportados al Cabildo los presos que dos dias antes habian obtenido como nuevo alojamiento la casa particular del Dr. D. Pedro Fuentes, á una cuadra de la Plaza Constitucion y que eran allí custodiados por una guardia compuesta por un oficial y diez hombres.

En aquella alta hora de la noche, cuando los presos descansaban, se les sorprendió con la voz de *vestirse para marchar*. Esta órden fué llevada á la casa por otro oficial que llegó con un piquete, perteneciente á la fuerza del Cabildo.

Los detenidos, dando cumplimento á la órden, tuvieron apenas el tiempo de vestirse, en medio de la mas estraña sorpresa—Bajaron incontinentemente y fueron en seguida conducidos á pié en medio de 30 hombres al Cabildo, donde se les recibió con la guardia formada y varias otras precauciones. Un momento despues, se les hizo subir á su antiguo alojamiento, la capilla del Cabildo.

En seguida se hicieron conducir sus camas, operacion que duró largo rato.

Eran las 2 ½ de la mañana cuando los ciudadanos detenidos cerraban la puerta de su vieja prision, en la mayor inquietud y sin poderse dar cuenta de ese nuevo cambio de alojamiento y de esa nueva penalidad.

(*El Molinillo*)

Nueva interposicion.

El domingo por la mañana, tan luego como el cambio de los presos políticos llegó á noticia de los señores Senadores D. Javier Laviña y Dr. D. Cárlos de Castro, se apersonaron estos señores al Presidente de la República, con el objeto de averiguar si ese cambio importaba una revocacion de la concesion obtenida por ellos dos dias antes de que los presos pudiesen alojarse en la casa del Dr. Fuentes.

S. E. aseguró á esos caballeros *que ese cambio era puramente una medida precaucional, y que tan luego cesara la razon que habia existido para tomarla, volverian los detenidos á su nuevo alojamiento, lo que podia tener tal vez lugar en el mismo dia domingo.*

Movió á esta nueva interposicion de los señores Laviña y Castro, la idea de tranquilizar á los detenidos, y tanto ó mas que á ellos á sus familias, que se habian tranquilizado ya con la mejoría que habian reportado aquellos en el cambio de alojamiento.

Inmediatamente el Sr. Dr. Castro, por medio de una carta abierta que puso en manos del oficial de guardia del Cabildo, para que se la leyera á los presos, les hacia saber en esa carta lo ocurrido, protestándoles que el Presidente de la República les habia empeñado su palabra, de que volverian á su nueva casa, tan luego como cesara el motivo de aquel cambio y que aquello mismo lo ponia en conocimiento de las familias de todos ellos para su tranquilidad.—

Hasta el momento en que escribimos y cerramos el periódico, permanecen todavía los presos en el Cabildo, lo que hace creer que no ha desaparecido la *razon* invocada, observándose con no poca estrañeza que desde que se operó ese cambio repentino de alojamiento, empeoró la situacion de los presos, puesto que desde aquel momento permanecen en completa incomunicacion.

Cuando acabarán para ellos y sus familias tantos padecimientos!

(*El Molinillo*)

El Sr. D. Francisco Esteves.

Por un olvido involuntario omitimos en el número anterior hacer mencion, al hacer resaltar los nobles esfuerzos de los señores Laviña y Castro en favor de los detenidos políticos, del nombre de nuestro apreciable amigo el señor D. Francisco Esteves, quien ha estado siempre en primera línea, cuando se ha tratado de interponer su influencia y su valimiento en favor de los ciudadanos que hace mas de mes y medio sufren toda clase de contrariedades.

Tanto en las interposiciones anteriores por obtener la libertad de los detenidos, como en la última para su traslacion á la casa particular del Dr. Fuentes, nos consta que el Sr. Esteves no ha descansado un momento y ha empleado toda clase de esfuerzos.

Es justo, pues, que hagamos esta declaracion, espresando al caballero Esteves, en nombre de los detenidos y de sus familias, un voto de agradecimiento.

Las nobles acciones merecen siempre un sentido elogio, y nosotros se lo tributamos al Sr. Esteves, mas que como una demostracion de amistad y aprecio, como un acto de justicia.

(*El Molinillo*)

Desterrados políticos.

Sin querer intervenir en los motivos de alta política que hayan dictado esta negativa, diremos sin embargo, que, sentimos en el alma que el Gobierno no haya podido acceder á un pedido, que, indudablemente, contaba con las simpatías de todos los corazones honrados.

Nosotros, no podemos creer que los Sres. Ramirez, por ejemplo, hubieran abusado de ese acto hasta cierto punto generoso, para venir á minar con sus escritos y por su misma base, al Gobierno que hoy tiene que dedicar esclusivamente su atencion á los disturbios políticos que desgraciadamente agitan la República.

Nosotros creemos, mas bien, que, si esos señores, no estaban conformes con la marcha de este Gobierno; si abrigaban rencores mas ó menos personales con respecto á la actitud observada por sus miembros hácia ellos, rencores contra los cuales fuera impotente su patriotismo, antes que aceptar la mano que les tendia su adversario, para luego levantarse armados en contra de él, la habrian rechazado, é inspirándose en el ejemplo de los desterrados políticos de la Francia, cuando la *amnistía*, habrian dicho á este Gobierno, como aquellos (aunque en distinto caso) al francés: «Vd. nos amnistía, está bien, pero nosotros no nos amnistiamos á nosotros mismos.—Entraremos á Francia, llamados por la Francia misma y no por el perdon de su Gobierno.»

Esto dijeron los desterrados políticos de la Francia y suponemos instintos igualmente nobles y honorables en los señores Ramirez, creemos, ó que habrian dicho lo mismo, ó que imitando el honroso ejemplo de los redactores de *La República* en Buenos Aires, habrian declarado su abstencion en la oposicion, hasta tanto que el país entrara en su vida normal y pacífica.

No sabemos si estamos errados al hacer estas suposiciones, pero, de todos modos, podemos asegurar que las hacemos con íntima satisfaccion, porque siempre nos es agradable imaginarnos en la conciencia de los demas, rectitud y altura.

(*El Oriental*).

EXTERIOR

Buenos Aires

De los diarios recibidos ayer tomamos las siguientes noticias:

—El producto efectivo del Bazar inglés que terminó el viérnes pasado con un animado baile que duró hasta las 3 de la mañana, ha sido de 290,000 ps. m̃c.

Segun anuncian los diarios de la tarde, están definitivamente concluidos y firmados entre los plenipotenciarios de los gobiernos Aliados, los últimos arreglos relativos al Paraguay.

—En el mes de Abril, la entrada de presos en policía ha sido la siguiente:

Argentinos 307, orientales 84, españoles 94, ingleses 34, norte americanos 8, alemanes 18, franceses 55, italianos 178, portugueses 14, brasileros 10, chilenos 5, paraguayos 8, africanos 5—Total 865.

—El dia 2 pasó por el Paraná el *Proveedor* conduciendo varias piezas de campaña para el ejército de operaciones en Corrientes que manda el general Gelly. Iban tambien varios jefes y oficiales.

—La señora Tagle, cantatriz chilena conocida en esta ciudad, fué aplaudida en Milan, en el teatro filodramático, segun refiere un diario milanés.

—Acaban de entablar un pleito en Inglaterra los socios de la estinguida firma Murray y ca, contra la empresa del Ferro carril del Norte de Buenos Aires.

La suma reclamada es de 67,788 libras esterlinas, 14 chelines, 6 peniques.

—Segun el *Standard*, el capitan Bruce ha comprado todos los vapores del Paraná de la acreditada línea de Matti y Piera, á saber: el *Capitan*, el *Lujan*, el *Espigador*, el *Esmeralda*, *Estrella* y *Tala*.

Se dice que el capitan Bruce saldrá en el *Douro* para Inglaterra, á hacer construir otros vapores para la misma línea.

—Las familias de los barrios inundados han estado ayer en constante alarma con motivo de la lluvia de todo el dia; pero felizmente el agua no fué copiosa. Sin embargo, al cerrar el diario (10 de la noche) nuevos chaparrones, acompañados de viento y truenos hacian temer la repeticion de algunas de las escenas del 31 de marzo.

—La poblacion de la ciudad, segun sexo y nacionalidades, ha resultado así:

Americanos.	Varones.	Mujeres.	Total.
Argentinos	37,486	52,175	89,661
Bolivianos	60	27	87
Brasileros	455	262	717
Chilenos	312	144	456
Norte-Americanos	526	77	603
Orientales	3,249	2,738	5,987
Paraguayos	437	156	593
Peruanos	43	25	68
Otros Estados Americanos	47	38	85
Europeos.			
Austriacos	499	13	512
Alemanes	1,460	578	2,039
Belgas	116	47	163
Españoles	10,080	3,512	13,593
Franceses	8,625	4,777	13,402
Ingleses	2,054	1,027	3,081
Italianos	28,883	13,074	41,957
Portugueses	711	67	788
Suizos	1,030	350	1,380
Otros Estados Europeos	1,315	347	1,662
Africanos	263	219	482
Asiaticos	12	9	21
Sin especificacion	21	4	25
Sumas	98,091	79,696	177,787

La poblacion puramente argentina de la ciudad de Buenos Aires, el 15 de Setiembre de 1869, se descompone del siguiente modo:

De Buenos Aires	83,140	83,140	[illegible]
» Catamarca	94		
» Córdoba	1,763		
» Corrientes	873		
» Entre-Rios	767		
» Jujuy	17		
» La Rioja	46		
» Mendoza	409	6,477	
» Santiago	397		
» San Juan	313		
» Santa Fé	835		
» Salta	142		
» San Luis	215		
» Tucuman	606		
Por naturalizacion	15	15	
De territorios federales	29	29	89,661

—Mr. Roberto Clork, de Ohio, ha sido nombrado ministro residente de los Estados Unidos en la República Oriental, y el congreso ha sancionado el nombramiento.

—Mr. Meiggs ha sido nombrado en Montevideo, pero no ha sido rectificado por el congreso.

—La locomotora *Tucuman*, del Gran central, iba á hacer un viaje (espreso) desde Córdoba al Rosario, y se creía que muchas familias harian un paseo para conocer á la segunda de esas ciudades.

—El próximo paquete sale para Europa el Sr. Juan José Mendez. El objeto de su viaje es obtener la patente por su invencion, siéndole necesario para conseguirlo, acreditar la identidad del inventor.

—En el mismo paquete parten tambien para Europa el Dr. D. Juan José Montes de Oca (padre) y el Dr. D. Manuel Augusto.

—Se anuncia igualmente el viaje á Roma del canónigo Dr. O' Gorman, cura de San Nicolás.

—Dice *La Tribuna*: Jamás, en ninguna época, Buenos Aires ha sido preocupado mas poderosamente por ningun acontecimiento, que lo que ha sido por la guerra de Entre-Rios y la rebelion de Lopez Jordan.

—Aun cuando la misma guerra del Paraguay, que puede considerarse la Epopeya mas grande y gloriosa de los tiempos modernos en América; aun la misma guerra del Paraguay, decíamos, tuvo entre nosotros sus defensores voluntarios:—Lopez Jordan no ha encontrado uno solo. Algunos han mirado como un hecho providencial y justo la muerte de Urquiza; nosotros mismos hemos dicho, que ese hecho era el resultado preciso de una educacion sanguinaria de treinta años; pero nadie se ha levantado por sobre los cadáveres ensangrentados de los asesinados en Entre Rios para constituirse en defensor de los asesinos.

Es por eso que la atencion se muestra ahora mas impaciente y ávida de novedades. Jamás ha sido mas uniforme la reprobacion por los crímenes; jamás la moral se ha sentido mas ultrajada, y la sociedad mas ansiosa de vengarla!

Cada dia, cada hora que se retarda el desenlace de este drama que ha principiado con la muerte trájica del General Urquiza y sus hijos, y que concluirá con la de sus verdugos; cada nuevo vapor que llega del Uruguay y cada telégrama que viene del Paraná, aumenta la ansiedad pública, porque el país desea verse cumplir la justicia, aplicándose el castigo al asesino y al rebelde.

¿Durará mucho esta espectativa?

No lo creemos. Esperemos pocos dias mas y todo habrá concluido.

—Para tranquilidad de nuestros lectores tomamos lo siguiente de la Revista médica Quirúrgica de ayer: «Difícilmente podremos cruzar una época mas favorable á la salud pública que la actual. Muy poco variadas y en corto número son las enfermedades agudas que se observan. Entre estas las que mas llaman la atencion son: uno que otro caso aislado de viruela, de escarlatina, de fiebre tifoidea y algunas de las vías gástricas y respiratorias.»

La fiebre amarilla pues, es una ilusion creer que se desarrolle entre nosotros.

—Los orientales que cayeron presos en la isla de Cunayo y que se hallaban alojados en la Penitenciaría, han sido trasladados al Retiro.

—A 500,000 duros asciende la cuenta que el Gobierno Nacional ha ordenado se abra en la Contaduría con la denominacion:—Intervencion en Entre-Rios.

Dentro de breves dias presentará al Congreso el proyecto abriendo el crédito suplementario correspondiente á esos gastos.

—El Dr. Zavaleta Juez de Seccion, ha mandado dar órdenes para que sean puestos en libertad los presos Orientales por complicidad en la revolucion de Montevideo.

Se ha probado que no tienen culpa alguna en el hecho.

—El general Conesa formará su campo en el Espinillo, á las 16 leguas del Paraná, segun lo participa en un telégrama de última fecha.

En ese punto esperará el desenvolvimiento de otras operaciones militares, en que toman parte las columnas del general Mitre y del general Gelly.

—Mañana marchará para el Entre-Rios á las órdenes del general Conesa, el coronel D. Alvaro Barros.

Entre-Rios.

Posibilidad de una batalla.

Los diarios bonaerenses hablan de la posibilidad de una batalla decisiva, con referencia á los siguientes telégramas:

PARANÁ, Mayo 10, á las 7 de la mañana.

El general Conesa escribe ayer 9 á las 5 de la tarde: «El enemigo está al frente, con Lopez Jordan mismo. A la una hubo una escaramuza: dos muertos y dos heridos del enemigo. Se tomó un prisionero. Mañana doy la batalla, que ha impedido hoy la hora avanzada y un arroyo pantanoso.»

SANTA-FÉ, Mayo 10, á las 4 y 25 de la tarde.

Segun el espíritu de la correspondencia del general Conesa á este Gobierno, tiene fé en el éxito de la batalla.

—*La Nacion*, acertando quizás, duda de que se realice el encuentro, puesto que en su opinion Lopez Jordan no tiene elementos para combatir con probabilidades de éxito.

He aquí como se espresa el referido diario:

«De un momento á otro se esperan noticias decisivas de Entre-Rios, desde que se anuncia que Lopez Jordan ha llegado al Tala y que el General Conesa se adelanta á batirlo.

«Sin embargo, á nosotros no nos sorprenderia que nada sucediese aun.

«En primer lugar las noticias de que Lopez Jordan está en el Tala, no tienen la autenticidad necesaria. Acaso habrá adelantado su vanguardia y esto ha dado origen á que se crea que avanza él mismo á decidir la campaña.

«Pero hay otra consideracion.

«Si Lopez Jordan ha tenido intencion de avanzar, ha sido en la creencia errada de que el General Conesa solo contaba con mil quinientos ó dos mil hombres de caballería y el tres de línea.

«No ha podido calcular que se reunirian rápidamente tres mil quinientos hombres de caballería, ochocientos infantes de línea y seis piezas de artillería.

«Ignoraba que el Batallon 5.° de línea estaria á la fecha con el General Conesa, suponiéndole en Corrientes.

«Ignoraba que ademas de este batallon, se habia tambien incorporado al General el batallon del Rosario.

«Cuando lo sepa, cuando se encuentre delante de tres mil quinientos hombres de caballería, de seis cañones y de ochocientas bayonetas, no será fácil que se resuelva á *pasar adelante*.

«Lopez Jordan habria pensado caer sobre el que creyó mas débil y lo encuentra de los mas fuertes, por los oportunos refuerzos que ha recibido y por la actividad con que el General Galarza y sus amigos han reunido sus elementos.

«Faltando la razon, dirá Lopez Jordan, falta la intencion; y se volverá como aquel que caló el chapeo y requirió la espada.

«Y sino se vuelve, peor para él: habrá encontrado bien pronto su castigo.

«Así, el dilema es inevitable.

«Si Lopez Jordan ofrece ó espera la batalla, creyendo que ya no puede retroceder de un primer error, y amenazado por fuerzas superiores con que no habia contado, y entonces es segura la derrota, ó esquiva la batalla y retrocede y entonces sus fuerzas se desmoralizan y se desbandan en un dia sin que sea necesario disparar un tiro.

«La retirada de Lopez Jordan en el caso en que se encuentra, seria la fuga y la derrota, como cualquiera lo comprenderá sin que hagamos muchos esfuerzos para demostrarlo; y tal vez esta conviccion instintiva sirva para empujarlo al punto ú al dia de su castigo.

«Pronto saldremos de dudas, en uno y otro caso.»

Nuestra opinion es que Lopez Jordan aprovechará sus elementos de movilidad, andando de acá para allá si efectivamente no puede competir en número con las fuerzas del General Conesa.

—Una correspondencia de Gualeguaychú á *La Prensa* esplica así el contraste sufrido por las fuerzas del Coronel Dumon:

Gualeguaychú, Mayo 7 de 1870.

«Estimado amigo:

Estamos bajo la impresion de uno de tantos reveses consiguientes á la guerra. Las fuerzas de este distrito han sido sorprendidas, destrozadas y disueltas completamente. Las comandaba Dumont, de cuya pericia siempre he desconfiado. La sorpresa ha sido en regla, si bien es verdad que la mayor parte se pasaron inmediatamente al gefe de las fuerzas contrarias, que lo era el Coronel Almada. Estas eran en número de cuatrocientos á cuatrocientos cincuenta hombres perfectamente bien montados y armados. Los nuestros ascendian á cerca de trescientos.

Solo pelearon unos pocos, pues los demas, como ya lo digo, se pasaron. Es indudable que de los entre-rianos hay poco que esperar. El espíritu de provincialismo, la antipatía á todo lo que viene de Buenos Aires, el amor al hogar y á la familia, el temor de que lejos de ella sean perseguidos sus deudos y saqueados sus intereses, todo viene á confirmar esa opinion.

Se dice que Lopez Jordan tiene buen armamento y que entre él se cuentan dos mil fusiles de aguja.

Aquí nos han traido piezas de calibre, por lo que me imagino que vamos á permanecer algunos dias á la defensiva, fortificados.

Por lo demas, le puedo garantir que nuestras tropas de línea son tan buenas y tan disciplinadas que aunque su número fuese la mitad menos que la del enemigo, me atreveria á cruzar todo el Entre Rios sin temer á los seis ó siete mil hombres que se atribuyen á Lopez Jordan.

—Una correspondencia de Gualeguaychú á *La Tribuna* dice lo siguiente:

Se han recibido noticias del otro lado del Gualeguay y segun cartas que tenemos á la vista del secretario del Coronel Navarro, las fuerzas de caballería Entre-rianas que operaban á las órdenes del General Galarza eran las siguientes.

Coronel Navarro, Ereñú y Romero 1,000 hombres, division Nogoyá.

Coroneles Velazquez y Gosnalta, 1,000 hombres, division Villaguay.

Comandante Taborda, 250 hombres, division Tala.

Coronel Antelo, 500 hombres, division Paraná.

Coronel Martinez, Concebal y Masdeu, 600 hombres division La Paz.

Coroneles Caminos y Leones, 800 hombres, division Victoria.

Coroneles Gutierrez y Zapata, 400 hombres, division Diamante.

Comandante Martinez, 400 hombres, division Tala.

Son 5,900 hombres que esperan á Lopez Jordan al Oeste del Gualeguay.

Vamos á ver ahora los elementos con que los rebeldes cuentan en toda la provincia.

Fuerzas de Concordia al mando del comandante Gallo	500
Idem del Uruguay	500
Idem de Gualeguay (division Tejera)	400
Idem division Almada compuesta de algunos grupos de este departamento y de la division del coronel Gonzalez de Gualeguay	600
Fuerzas al mando de Eloy Fernandez Romero (a) Chumbiado y Panagua esparcidas en los departamentos de Paraná y La Paz	600

Son pues 2,600 á 3,000 hombres que obedecen á Lopez Jordan el que segun noticias recibidas ayer pasó el Gualeguay y marchó sobre la Victoria con 1,500 á 2,000 hombres, lo que mucho deseamos aquí sea cierto, pues va á estrellarse contra las fuerzas al mando del general Galarza que arriba mencionamos á las que hay que agregar las fuerzas de línea del general Conesa, que se han puesto en marcha al conocer el movimiento atrevido de salvar los dineros de la nacion.

Uno de los defensores mas ardientes de Lopez Jordan en Gualeguay es el Coronel Cordero, capitan de aquel puerto—¿Qué hace el Gobierno Nacional con hombres de esa especie, que están en comunicacion directa con los rebeldes, y que sin embargo hacen lo mismo con el Ministro de la Guerra, porque no tienen el valor de afrontar una situacion difícil?

Las depredaciones empiezan en la campaña, los rebeldes han saqueado la estancia del señor Tuduri, y varias otras—Calcule vd. con la gente que hay que luchar, y si salteadores de esa especie pueden contar con la opinion de la República.

Se asegura que la poblacion de Gualeguaychú elevará una peticion al Gobierno Nacional pidiendo sea puesto en libertad el jóven José María Mosqueira, complicado indirectamente en el asesinato del General Urquiza—La laboriosa vida que ha llevado en Entre-Rios donde es muy querido influirá, indudablemente para que esto suceda—Lo deseamos.

—Se confirma la entrada de los jordanistas en el pueblo Victoria, sin tirar un tiro la guarnicion y uniéndoseles los jefes Ocampo y Gonzalez.

—Una carta datada el 8 en Gualeguaychú dice así:

Ya está aquí el General Rivas, llegó á las 2 ½ de la mañana de hoy con los Rejimientos 3.° y 5.° de línea y una compañía mas del San Martin. Era lo único que faltaba para entrar en operaciones.

Lopez Jordan ordenó á Juan L. Gonzalez se incorporase á Almada con sus fuerzas, y ambos están en este departamento. Pronto les caerá encima nuestra caballería.

—En esa misma fecha se espidió esta órden general:

Art. 1.° Se reconocerá por jefe de Estado Mayor General, y gefe inmediato de la artillería é infantería del ejército en operaciones en la provincia de Entre-Rios al Sr. General D. Ignacio Rivas.

2.° Así mismo se reconocerá por gefe de las caballerías á las inmediatas órdenes del Sr. General en Gefe, al Sr. brigadier general D. Manuel Hornos y como segundo Gefe del Estado Mayor al Sr. coronel D. Benjamin Calvete.

3.° Se reconocerá por Gefe del detall de las caballerías al Sr. coronel de las milicias entre-rianas D. Luciano Gonzalez y como comisario de guerra del ejército al Sr. coronel D. Fernando Cutiellos.

Mitre.

—El periódico de Gualeguaychú *La Libertad* dice lo siguiente:

EL CORONEL REINOSO. Por comisionados que han llegado hoy del Salto sabemos que el valiente y prestigioso Coronel Reynoso, gefe superior de la division Concordia, al tener conocimiento de la actitud asumida por el Gobierno nacional y de la conducta observada por el General Galarza, se ha pronunciado tambien contra los asesinos marchando con un escuadron de caballería que habia reunido para Montiel á incorporarse á la division del coronel Polonio Velazquez.

EL COMANDANTE CRISÓSTOMO GOMEZ, DE FEDERACION.—Parece que este Gefe en los primeros momentos acató al Gobierno de Lopez Jordan; una vez que ha conocido que el tal Gobernador era la cabeza de la banda de asesinos, que se apoderaron del Gobierno, como de la actitud que ha tomado el Gobierno Nacional y casi toda la provincia, está indeciso y se pronunciará con sus fuerzas por la buena causa.

El hecho es que, apesar de las órdenes repetidas que le ha mandado Lopez Jordan, para que se le incorpore con los 310 hombres que tiene reunidos, hasta hace 48 horas no se habia movido de Federacion.

—Carta datada el 7 en el Paraná y dirigida á *La Nacion*, dá estos detalles sobre la marcha del General Conesa:

El 4, á las 6 de la tarde salió á los suburbios de esta ciudad el General Conesa con el batallon 3.° de línea, el 5.° de línea que acababa de llegar de Goya, el batallon del Rosario con el regimiento de caballería que manda el Coronel Orzabal, y la artillería mandada por el Comandante Viejo Bueno.

Ese mismo dia estuvieron por la mañana con el General Conesa, el Coronel Polonio Velazquez, Coronel Navarro, y el Coronel Camarra. A tres leguas de acá estaban las fuerzas de Velazquez y Navarro que ascendian á 1600 hombres. Tambien la division de la Paz al mando del Coronel Martinez como de 500 hombres. Ayer á las dos y media de la tarde á diez leguas de acá se le incorporó el General Galarza con 700 hombres y se le iban reuniendo.

En el próximo creo que podré comunicarle que la rebelion ha sido completamente derrotada, y tal vez sin que se tire un tiro.

Se me olvidaba decirle que el valiente Taborda tambien marcha con el General Conesa.

Santa Fé Mayo 7, 12 del dia.

Se acaba de recibir aviso del General Conesa de que tiene mas de 2,500 hombres de caballería al mando de Galarza.

Ricardo Lopez está en el Tala con su ejército, y dice Conesa que marcha á batirlo, agregando que por San Cristóbal habia 300 hombres de Lopez Jordan.

—Con la misma fecha recibió *La República* esta carta:

Paraná Mayo 7.

Anteayer á las 6 de la tarde partió de aquí el General Conesa llevando mas de 800 infantes, la caballería santafesina y la del comandante Antelo, y es seguro que á la fecha estará reunido con Navarro que tenia mas de 2,000 hombres de esa arma.

Este gefe debe organizar y mandar la vanguardia de todo ese cuerpo de ejército que llevará tambien alguna infantería.

En esta ciudad ha quedado una guarnicion, tanto con el objeto de asegurarla contra los ataques de los montoneros, como para mantener siempre libre de ellos la vía de comunicacion con el General Conesa.

Tengo cartas de particulares de Corrientes y la Esquina de última fecha, por las que sé que el Gobierno de Corrientes habia mandado movilizar algunas fuerzas, pero á la pasada del General Gelly se han mandado movilizar todas, y ya han marchado á *Pago Largo* con el mismo objeto los coroneles Loscar y Falcon.

—Leemos en *La Prensa*:

LA VICTORIA—Este pueblo se halla ya ocupado por las fuerzas de Lopez Jordan.

El Comandante Carmelo Ocampo y Dolores Gonzalez se le incorporaron inmediatamente. A Lopez Jordan se le calculan en su espedicion contra Conesa, de dos mil quinientos á tres mil hombres, toda gente de pelea, pero sin disciplina.

Conesa tiene de dos mil trescientos á dos mil quinientos.

De los entre-rianos que se encuentran con él, no hay que esperar mucho. Solamente el tres, el doce de línea y las fuerzas de Santa Fé son de las que se debe tener confianza, y especialmente de los dos batallones nombrados, pues los demas son Guardias Nacionales sin disciplina.

Disolucion de las fuerzas de Galarza.

La Capital del Rosario dá esta noticia sobre los elementos puramente entrerianos:

«Por pasageros llegados ayer del Paraná se sabe que las fuerzas del general Galarza se desbandaron y que otro tanto sucede con las de Jordan.

«Esta disolucion fué iniciada y llevada á cabo por Seguí, (a) el gordillon.»

Paraguay.

Asuncion, mayo 5.

Falleció el Cónsul argentino en esta, don Felix A. Benitez de resultas de un balazo que recibió en el vientre, aunque de un modo casual.

Los incidentes de su muerte pasaron de la manera siguiente:

Tenian un altercado en su casa don Domingo Urien y don Nicanor Martinez á consecuencia de palabras algo duras dirigidas por el primero al segundo. Martinez se abalanzó sobre Urien y parece que le dió con la mano en la cara repitiéndose casi exactamente el caso de Victor Noir con Pedro Bonaparte.

Urien sacó entonces un estoque para atacar á Martinez y el Sr. Benitez tomándole la mano, evitó el lance que iba á tener lugar. El Sr. Urien insistió entonces, y con la mano que le quedaba sacó un revolver que llevaba en el bolsillo. Benitez entonces tuvo que ocuparse de la segunda arma que traia Urien, y en la lucha que él solo sostenia con Urien para evitar el lance con Martinez, el arma que estaba en manos de Urien se disparó, y la bala fué á penetrar en el vientre del hombre que solo trataba de evitar un crímen.

Medida militar.

Ministerio de la Guerra.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1870.

A los Sres. Brigadieres D. Emilio Mitre, D. Juan A. Gelly y Obes y General D. Emilio Conesa.

Siendo delito previsto y castigado por la ordenanza militar el solo hecho de contar las tropas en campaña, sin relacion á los motivos, pudiendo ver uno, instruir de ello al enemigo, los Señores General en Gefe de fuerzas en campaña, castigarán con todo el rigor de las leyes militares, á todo individuo de las mismas que enviare correspondencias á los diarios, detallando las fuerzas, ó revelando los movimientos del Ejército, sin prévia autorizacion de su gefe.

Los que como allegados, noticiosos ó corresponsales de diarios cometiesen la misma falta, los Gefes, ordenarán su prision, para someterlos á consejo de guerra, ó remitirlos bajo custodia á esta capital segun lo juzgaren oportuno, sin distincion de nacionalidades.

Igual procedimiento guardarán con los que hacen circular noticias falsas y desfavorables, aplicándoles las penas de la ordenanza, ó procediendo como se ha prevenido en el caso anterior.

Dése á la órden del dia en las divisiones en campaña, y publíquese en las provincias en armas contra el rebelde Jordan.

MARTIN DE GAINZA.

Corrientes.

Leemos en *La Nacion*:

Goya, Mayo 6 de 1870.

El coronel Plácido Lopez ha sido destinado por el general Gelly para ocupar la línea del Guaiquiraró donde sus relaciones con Entre-Rios lo habilitan para hacer algo de importancia, impidiendo á la vez que los agentes de Cáceres hagan nada por la Esquina.

Ha marchado de aquí el batallon 5.° de línea al mando del comandante Levalle, y á la fecha debe hallarse con el general Conesa.

En este punto existe el batallon 1.° de línea, un escuadron de artillería con 6 piezas de campaña, el batallon de guardias nacionales de este punto, y se esperan por momentos dos batallones mas de G. N. de la capital con cerca de mil plazas ambos.

Forma tambien parte de esta division un regimiento de caballería de G. N. de este departamento.

El Gobierno de Corrientes está perfectamente. Ha ofrecido al General Gelly 5 batallones y 10 Regimientos de caballería mas.

Al sud del Rio de Corrientes ya se mueven como 2000 hombres de esta Provincia, y las noticias que de allí se reciben no pueden ser mas satisfactorias. Lo mismo sucede por la parte del Uruguay, del otro lado del Miriñay.

Se cree que el General Gelly se pondrá inmediatamente en campaña, y se aproximará á la frontera del Entre-Rios para concurrir al plan de operaciones acordado, que dé por resultado la pacificacion de esa Provincia.

La triple alianza.

Apropósito de las negociaciones pendientes entre los Gobiernos Aliados, sobre los asuntos del Paraguay dice un diario de la Asuncion:

«La alianza pues, no está rota, y antes por el contrario, tal vez se prolongue algun tiempo mas, segun el giro que tomen los asuntos de Entre-Rios y del Estado Oriental.»

Reunion consular

En el Paraná tuvo lugar una reunion, á la que asistieron los vice-cónsules del Brasil, Paraguay, Estado Oriental y Béljica, con el objeto de uniformarse y hacer por turno patrullas en la ciudad, á fin de garantir mejor el órden, y prestar este nuevo apoyo á las autoridades.

Presos políticos.

Parece que el Dr. D. Nicanor Molinas, ex-Ministro de la Provincia de Entre-Rios y el señor D. Ramon

FOLLETIN

23

LA RESURRECCION

DE

ROCAMBOLE

por

PONSON DU TERRAIL.

PRIMERA PARTE.

ANTONIA.

Interrogada por un magistrado jóven, contestó que no podia decir ni su nombre, ni las señas de su casa, porque de su silencio dependia su posicion.

Esto parecia admisible, tomando á Vanda por una mujer de costumbres dudosas.

En cuanto á la acusacion de robo, se defendió débilmente, procurando dejar la sospecha en el ánimo del magistrado.

Por fin este acordó su arresto definitivo.

La registraron y la encontraron una bolsa cantidad en oro y plata.

El magistrado creyó que aquella mujer que se envolvia en tan profundo misterio, salia de una casa de juego, y dió órden que la condujeran á San Lázaro.

Vanda recordó mas de una vez la habia asaltado el temor de que la pusieran en libertad.

Veinte y cuatro horas despues que Antonia entró Vanda en San Lázaro.

Como estaba en traje de baile, con la cabeza y las espaldas desnudas, pidió algo con que defenderse del frio, y la dieron el traje de la prision.

La quitaron el dinero que llevaba encima; pero como se ignoraba si la pertenecia, lo depositaron en poder del director del establecimiento.

Únicamente no la quitaron un peine de oro, que sujetaba sus espesos cabellos.

Ella misma se lo quitó, y se lo dió á la religiosa.

—Hermana, la dijo, no estaré aquí mucho tiempo, porque vendrán pronto á reclamarme. Sin embargo, como me han quitado todo el dinero que tenia, os agradeceria que vendierais este peine.

—Hablaré de este asunto al director, contestó la religiosa, concentrando toda su atencion en el peine, que era magnífico.

Se lo habia regalado Rocambole, como tambien un alfiler que ocultó entre las espesas ondas de su cabello.

—Consérvale, la dijo el maestro al separarse de ella

en el café inglés, porque de lo contrario no conseguiremos nada de lo que nos proponemos.

Una vez vestida con el traje de reclusa, Vanda fué conducida al refectorio, donde la sirvieron algunas legumbres, y luego al taller de trabajo.

L.

Camelia se hizo devota en cuanto desaparecieron sus encantos.

¿Quién es Camelia?

Una ribeteadora de zapatos, célebre por su hermosura y por su equívoca manera de bailar.

Siete ú ocho años despues dió un paso en la horrible carrera, pero aun se oia pronunciar su nombre.

Mas tarde, la justicia la inscribió en su registro con el nombre de Adelaida Montain.

A la sazon, el ser que respondia á este nombre era una vieja repugnante que se habia resignado á permanecer en San Lázaro en calidad de criada.

Camelia era la *detenida voluntaria* de que la hermosa Marton habia hablado á Antonia, y que debia encargarse de la carta, para Agenor y entregarla á Malvina, quien á su vez la daria á un tal Augusto el domingo, despues de misa.

Esta mujer, que habia sido hermosa, era á la sazon horrible.

Habia tenido viruelas á los cuarenta años, que no solo la desfiguraron horriblemente, sino que la hicieron perder un ojo.

Ademas, sus cabellos, en otro tiempo rubios, habian blanqueado en varias partes, y la daban una singular espresion.

Se asemejaban á las espesas guedejas de un leon viejo.

Como ya se habia dicho, se habia hecho devota, pero á la manera de sus semejantes, con una buena fé que rechazaba sus malos instintos.

Conservaba relaciones con sus antiguas compañeras; se encargaba de sus negocios, y les ayudaba á burlar la vigilancia de las hermanas de la caridad.

Sin embargo, como conciliaba hábilmente todas estas cosas con el rezo y el ayuno, se habia captado la confianza de las religiosas, y se la permitia los domingos quedarse en la capilla y una parte de la mañana oir las dos misas que se decian, porque la capilla no podia contener á todas las reclusas á la vez.

San Lázaro tiene dos capellanes.

La hermosa Marton sabia todo esto, pues de lo contrario no hubiera podido asegurar á Antonia que la carta saldria de San Lázaro.

Camelia, el domingo por la mañana, estaba en la enfermería preparando aguas calientes para los enfermos.

La hermosa Marton se quejó de un gran dolor á la garganta, y pidió permiso á sor María para ir á tomar una taza de cualquier cosa á la enfermería.

Este permiso constituia un verdadero favor.

La enfermería está á una temperatura muy elevada, y las detenidas, cuando conseguian penetrar en ella, se acercaban á las estufas para calentarse las manos transidas de frio.

Los domingos la vigilancia es menos severa. No se trabaja, pero se permite á las detenidas que se reunan en los talleres para hablar.

Este dia las sirven en las comidas carne y vino.

Cuando la hermosa Marton entró en la enfermería, Camelia estaba sola.

—Dame una taza de flor de malva, la dijo.

—¡Hola! ¿Eres tú? la preguntó Camelia.

—Sí.

—No has tardado mucho en volver.

La hermosa Marton se echó á reir.

—Ya sabes que yo voy y vengo.

—Lo mismo me sucede á mí.

La hermosa Marton se metió la mano en el bolsillo, y sacó unas cuantas monedas y la carta para Agenor.

—No perdamos el tiempo, dijo, te necesito.

La vieja, tendiendo la mano con avidez, contestó:

—¿Tienes algun negocio en la *primera*?

—No, en la *segunda*. Yo estoy en la primera.

—No estarás aquí por nada bueno.

—Estoy por necia; he caido en una emboscada.

—Eso es grave, hija mia, contestó sentenciosamente la vieja. Tendrás San Lázaro por seis meses.

—O para dos años, murmuró la Marton con indiferencia. Repito que no debemos perder un momento. ¿Malvina está en la segunda?

—Sí, el domingo la ví en la última misa.

—Dála esto.

—¿Una carta! ¿Es para ella?

—No; es para un caballero que se llama Agenor: no lo olvides.

—No es fácil; he tenido un amante que se llamaba así. ¿Donde vive?

—En la calle de Suresnes.

—Pero ¿va á salir Malvina?

—No, pero lo hará llegar hoy mismo á Augusto.

—Es verdad, dijo la enfermera. Si Malvina no olvida el nombre ni las señas....

—Tiene buena memoria, replicó la Marton.

Una hermana entró en la enfermería, la Marton apuró la taza de flor de malva, y se retiró cambiando una mirada de inteligencia con Camelia.

Esta, á las nueve en punto, estaba ya en la capilla de rodillas al lado del banco de las hermanas.

Oyó la misa con recojimiento, y cuando terminó el oficio divino, en vez de levantarse, se inclinó hácia una de las hermanas y la dijo:

—No he concluido mis oraciones, ¿me permitís que contiúe aquí?

La hermana no vió inconveniente en acceder á esta súplica.

Camelia continuó de rodillas.

Por fin entró la segunda seccion.

En el intérvalo, la detenida voluntaria habia cambiado de sitio, arrodillándose al pié de la capilla, al lado de la puerta por donde entraban las mujeres de la segunda seccion.

Cuando estas llegaron de dos en dos, Camelia levantó la cabeza y las miró sucesivamente, cambiando un saludo con algunas de ellas, porque las conocia á todas.

Por fin vió á Malvina, que era una jóven de aspecto resuelto, no estando desprovista de franqueza su fisonomía.

—Arrodíllate á mi lado, la dijo Camelia en voz apenas perceptible.

Malvina mas bien la comprendió que la oyó, y se arrodilló á su lado.

Mientras las detenidas entonaban un cántico religioso, Camelia dijo á Malvina:

—¡La Marton está aquí!

Malvina estremeciéndose, contestó:

—¿*En la primera*?

—Sí.

—¡Desventurada! La habrán preso con Hipólito.

—Es posible, contestó Camelia. ¿Tienes buena memoria?

—Si se trata de la Marton sí, contestó Malvina, me dejaré hacer pedazos por ella.

Camelia la dió la carta diciéndola:

—¿Vendrá hoy Augusto?

—No faltaria por cien mil francos.

—Es preciso que eche á volar este pájaro, prosiguió Camelia.

—¿Para quién es?

—Para un tal Agenor, que vive en la calle de Suresnes.

—No se me olvidará. A las dos todo estará concluido.

—¿Tienes algo para Marton?

—Sí, dále este luis.

Camelia se guardó el luis y concentró toda su atencion en la misa.

A las doce mandaba la carta de mano en mano hasta llegar á las de Augusto.

—De parte de la Marton, para el señor Agenor, calle de Suresnes le dijeron.

—Bien, contestó Augusto.

El vigilante no se apercibió de nada.

LI.

Mientras la carta de Antonia salia de San Lázaro en el bolsillo de Augusto, una escena de distinto género tenia lugar en el patio en que se paseaban las detenidas.

Magdalena la Chivotte, peroraba en medio de un grupo de ladronas.

—San Lázaro se va á convertir, decia, en una casa de aristócratas. Si se ha de creer á la Marton, no hay aquí mas que jóvenes honradas y del gran mundo. Esa morena que no levanta los ojos del suelo, ni mas ni menos que si fuera una santa, es, segun la Marton, ¿á que no se os ocurre á ninguna lo que es? Es una princesa rusa.

Las ladronas prorumpieron en una carcajada.

—Aquí hay condesas, baronesas, ¡qué sé yo! ¿Quién puede desear de salir de San Lázaro? Pues, sin embargo, yo conozco á esa mujer.

—¡La conoces! esclamaron muchas voces á la vez.

—Es la querida de Hipólito. Como sabeis, todas las queridas de Hipólito han sido ladronas.

—¿Por qué se aferra la Marton en negar que esta lo sea?

—Por llevarme la contraria, contestó Chivotte. Siempre hemos sido enemigas.

—¿No parece que miras con buenos ojos á esa muchacha?

—Me es indiferente.

—Esta mañana la dijiste que si bajaba al patio, la romperias la cabeza.

—Voy creyendo, dijo una tercera, lo que la Marton dice; que la habeis vendido.

—¡Venderla!

—Para encerrar en San Lázaro á la muchacha. Yo estaba en el depósito cuando llegasteis, y tengo formada mi idea en el asunto. Creo que la muchacha es inocente.

—Pues yo afirmo que es tan ladrona como nosotras, esclamó la Chivotte montando en cólera.

—¡Paz! ¡paz! esclamaron á la vez todas las detenidas presintiendo una catástrofe.

Restablecida la buena armonía, una de las detenidas llamó la atencion de sus compañeras sobre una de las reclusas que se paseaba en un estremo del patio.

—Esa ha entrado hoy, dijo una de las presas.

—Es una de las grandes señoras á quienes se referia la Chivotte, dijo la Simona.

—Es una ladrona como las demas.

—Yo sé quien es.

—Una mujer casada á quien envia aquí su marido.

—Qué bestia eres, dijo la Chivotte; si fuera eso cierto, no estaria aquí; ya la hubieran juzgado.

—Es verdad.

—Yo creo que es tambien una ladrona, volvió á decir la Chivotte.

—¿Quereis que la abordemos?

Aceptado este pensamiento, la Chivotte se puso á la cabeza de un pequeño grupo, y se dirigió hácia la reclusa solitaria, que no era otra que Vanda.

Vanda, que buscaba á Antonia entre aquellas mujeres, no se detuvo aun cuando se acercó á ella la Chivotte diciéndola:

—Buenos dias, señora duquesa.

Pero no dándose por vencida, se cuadró ante ella.

—Perdon, señora duquesa, volvió á decir.

—¿Es á mí, á quien os dirigís? la preguntó Vanda.

—Sí, señora duquesa.

—Os engañais, dijo la rusa con calma; yo no soy duquesa.

—Yo habia creido....

—Soy condesa, añadió Vanda. ¿Qué quereis?

La Chivotte contestó á esta pregunta con una carcajada.

—¿Qué quereis? volvió á repetir Vanda.

—Quiero saber por qué estais aquí.

—¿Y vos? preguntó Vanda con altanería.

—Yo, contestó Magdalena, porque he robado.

—Y yo, dijo Vanda, porque quiero estudiar las costumbres de las cárceles.

E hizo ademan de echar á andar.

La Chivotte la cerró el paso.

—Parece como que nos despreciais, esclamó.

Las compañeras de la Chivotte acompañaron estas palabras con un murmullo poco tranquilizador.

Vanda, presintiendo la tempestad, clavó en el grupo una mirada, que contuvo á las mas intrépidas.

—Dejadme pasar, dijo á la Chivotte.

—No, contestó resueltamente esta.

Vanda sintió que la sangre se le agolpaba á la cabeza; sin embargo, hizo un esfuerzo para contenerse.

—Os engañais, dijo; dejadme pasar.

—Espera, espera, esclamó la Chivotte; te voy á arrancar los ojos.

Nuestros lectores conocen ya á Vanda; era alta, delgada, de pié pequeño y de mano diminuta.

Nada en ella revelaba un vigor poco comun.

Debajo de su piel blanca y trasparente habia una musculatura de hierro, y su talle, flexible como una palmera, disimulaba una fuerza física, que respondia á la energía salvaje de que frecuentemente habia dado pruebas.

La amenaza de la Chivotte excitó su naturaleza de mujer del Norte.

La Chivotte dió un paso hácia adelante con los puños cerrados; pero no dió dos.

Vanda cayó sobre ella como una exhalacion, empeñándose entre las dos una lucha terrible, pero breve tambien.

La Chivotte cayó debajo, lanzando un grito á que respondieron instantáneamente las vigilantes, presentándose en el lugar de la escena.

Entonces sucedió lo que sucede siempre: la opinion pública se pronunció por la vencedora.

Las ladronas abrieron paso á las hermanas de la caridad y á las vigilantes, esclamando todas á una voz.

—Magdalena la ha insultado.

Un momento despues llegó la Marton.

—¿Con que la Chivotte ha encontrado la horma de su zapato? dijo saludando á Vanda que permanecia impasible.

—Señora, añadió mirándola fijamente, recibid la enhorabuena de la hermosa Marton.

La Chivotte, al caer, se habia hecho una profunda herida en la cabeza; las hermanas de la caridad la ayudaron á levantarse.

—¡Ah! canalla! duquesa sin un franco! en saliendo de aquí nos veremos las caras!

Vanda se encogió de hombros y continuó su paseo.

Las vigilantes dispersaron los grupos.

Entonces Vanda se acercó á la Marton, que se detuvo respetuosamente; tanta es la influencia que ejerce en las almas vulgares la fuerza física.

—¿Sois vos la hermosa Marton? la preguntó Vanda.

—Sí, señora, contestó la ladrona.

—Hace tres dias que estais aquí, ¿no es verdad?

—Sí, señora.

—¿Os prendieron al mismo tiempo que á una jóven que se llama Antonia?

—¡La conoceis! esclamó la Marton.

Hizo esta pregunta con tal entusiasmo, que Vanda comprendió al punto que en aquella mujer tenia un auxiliar.

—He venido aquí para salvarla, contestó.

La bella Marton se apoderó de las manos de Vanda, y se las llevó á los labios.

LII.

Vanda se puso un dedo en la boca.

—¡Chist! dijo.

Luego llevando á la Marton á un extremo del patio la dijo.

—Estoy aquí desde ayer, he hecho que me prendan para ver á Antonia y favorecer su fuga.

—Nadie se escapa de San Lázaro, contestó la hermosa Marton, meneando la cabeza.

—Ordinariamente no, replicó Vanda, pero no hay regla que no tenga escepcion. Esta vez sucederá lo que no ha sucedido nunca.

—¿Quién sois, señora? esclamó la Marton con asombro.

—Una mujer que quiere salvar á Antonia, replicó Vanda. Necesito verla: ¿donde está?

—En su habitacion.

—Vamos á verla.

—No es posible. Ella bajará al patio.

—Id á buscarla.

—¿Como os llamais?

—Es inútil que os lo diga. Decidla que vengo de parte de Milon.

La hermosa Marton se alejó, mientras Vanda proseguia su paseo.

Las detenidas ordinarias no pueden subir á las habitaciones; pero las privilegiadas pueden bajar al patio.

La hermosa Marton, en su calidad de criada de Antonia, podia llegar hasta ella.

Antonia estaba leyendo, cuando entró la Marton.

—Señorita, dijo esta, la carta está ya en poder de Augusto.

—¡Ah! esclamó Antonia juntando las manos.

—Pero ahora no se trata de la carta.

—¿De qué se trata?

—Hay aquí desde ayer una persona que os conoce.

—¡A mí!

—Y que quiere proteger vuestra fuga. Es difícil, pero no sé por qué esa mujer me inspira confianza.

—Yo no conozco á ninguna mujer que pueda estar aquí, dijo Antonia con asombro y desconfianza al mismo tiempo. Es un nuevo lazo que me tienden.

—Sin embargo, replicó la Marton, me ha dicho que venia de parte de Milon.

Fuig han sido presos en el Paraná por órden del general Conesa.

—Llegado remitidos en calidad de presos á Buenos Aires, por el general E. Mitre, D. [illegible], D. Feliciano Zavalia, oriental y D. Eliseo Deheza.

El ministro de la guerra los remitió á la policía, y esta los puso á la cárcel inmediatamente.

Delegacion del mando

Al salir á campaña el general Lopez Jordan tiró un decreto delegando el mando gubernativo de la provincia, en el Presidente de la Legislatura D. Fidel Sagastume.

Negocios del Paraguay.

Leemos en La Discusion:

Están terminadas las conferencias diplomáticas del Gobierno Argentino con los plenipotenciarios Brasilero y Oriental.

El ministro Paranhos ha obtenido al fin, el gran triunfo que le disputaba el gabinete de Buenos Aires: —los gobiernos aliados se entenderán con el gobierno municipal de la Asuncion para celebrar los tratados de que habla el de la triple alianza.

Ya sabemos cuáles son las ventajas que obtendrá el Brasil al realizar el sueño dorado de su triunfo.

Su habilidad ha sido sostenida en gran parte por nuestros disturbios domésticos y por los de la banda Oriental del Uruguay.

Han cedido los gobiernos de las dos Repúblicas á todas las exigencias del representante del Imperio.

De otra manera, quién sabe, se nos dirá, hasta dónde iría el Brasil en presencia de la convulsion Oriental y de la rebelion de Entre-Rios!

Quién sabe, contestamos sin embargo, el pueblo, hasta dónde irá la diplomacia de San Cristóval, despues de haber arrancado á las dos Repúblicas del Plata la obra predilecta de su política.

El Paraguay puede considerarse entre tanto, del número por que hoy tiene en la balanza de sus destinos la diplomacia del Plata.

Uno de los miembros de su gobierno municipal, actualmente en Buenos Aires, ha sido llamado desde esta ciudad á sus compatriotas en la Asuncion, por medio de los documentos que vamos á continuacion, y que hemos obtenido de [illegible].

Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.

Exmo. Gobierno Provisorio de la República del Paraguay.

El infrascripto, miembro del Gobierno Provisorio, encontrándose en esta capital para llenar un cometido, el que desgraciadamente no tuvo lugar, y próximo á regresar á esa, ha sido atacado de una enfermedad que á la vez que lo obliga á dejar el desempeño de su ya espresado cargo, y al retardo presenta gran gravedad por la dicha razon que se le han contraido por sus compatriotas.

Exmo. señor.

José Diaz de Bedoya.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1870.

Exmo. Gobierno Provisorio de la República del Paraguay.

El infrascripto, miembro del Gobierno Provisorio, encontrándose en esta capital, tuvo el honor de dirigir á V. E. su renuncia indeclinable con fecha 4 del corriente, fundándose en el mal estado de su salud.

Esa causa, por desgracia, demasiado cierta, es una fundada su renuncia, ha sido agravada por otra de fuerza incontestable que se crea en el deber de espresar, para que la renuncia sea aceptada sin dificultad y de una vez definitiva.

Los Gobiernos aliados que derrocaron al tirano Francisco S. Lopez, se han creido obligados á concertar provisoriamente con ellos en virtud de sus violaciones del derecho. La primera invistió facultades que solo corresponden á un gobierno constituido y permanente, nacido del sufragio libre del pueblo paraguayo, circunstancias en que no es encontraban los miembros del gobierno provisorio el infrascripto, porque la mision de él fué de carácter transitorio y para atender á las necesidades inmediatas del país.

La segunda es que los aliados obligan al gobierno provisorio a concertar y firmar tratados contrarios su libre accion con la fuerza material, y obrando así en virtud de derecho de vencedores, caso en los paraguayos parte de una serie de nuestra ley, así las convenciones con un grande ha sido la nacionalidad para la cual se dan conducido aliados.

Antes que aceptar la imposicion de la fuerza, de asumir facultades que no tiene el gobierno provisorio y de recibir la ley de los vencedores, cual si estuviéramos en la calidad de vencidos, reitero la renuncia que tenía hecha en la conviccion de salvar así el honor de la patria y el que todo hombre tiene el deber de defender.

Exmos. señores.

José Diaz de Bedoya.

Hoy solo resta conocer el texto de los nuevos documentos que se fueron firmar el señor Paranhos á los otros representantes de la alianza.

Imperialistas y ministeriales entonarán ¡hosanna! al contento y nuevo vínculo que nos subyuga á la política brasilera.

La Prensa comienza á percibir en la derrota de sus ideas, en el abatimiento del gabinete Argentino, *una perfecta armonía* con el Ministro especial del Imperio, la *cordura* y el *respeto* hácia los intereses y los derechos del Paraguay y de los aliados.

¡Cuan cumplidamente aprovechará mañana el colega de la Nacion!

Del triunfo de Paranhos participa en gran parte; y puede repartir entre los calificados frutos de su política valiente.

Hay valentía, efectivamente, en persistir violando las mas santas prescripciones del derecho internacional!

El juramento de los diputados.

La nota del Sr. Lopez Torres á la Cámara de Diputados de la Provincia, manifestando antes de incorporarse á ella, que sus creencias religiosas no le permitían prestar juramento sobre los evangelios, ha venido á suscitar una cuestion interesante.

¿La imposicion del Reglamento de la Cámara que establece la forma del juramento de los diputados, es constitucional ó no?

Se nos dice que la Comision de Negocios Constitucionales se encuentra completamente dividida al respecto, pero que tanto esa como en la Cámara misma predominará probablemente la opinion contraria á la peticion del Sr. Lopez Torres.

No hemos estudiado ni reflexionado detenidamente sobre esta cuestion, pero nos inclinamos á resolverla de una manera distinta, en presencia de los derechos generales acordados á todos los ciudadanos por la Constitucion de la Nacion.

Uno de los mas preciosos de esos derechos, porque sanciona las libertades, es la autorizacion concedida á cada habitante de la República para ejercer libremente su culto.

La libertad de cultos existe en toda la República consagrada por la Constitucion Nacional, y sin que ninguna Constitucion de provincia pueda establecer disposiciones que ataquen ó disminuyan ese derecho.

Así, todos los ciudadanos, cualquiera que sean sus creencias, cualquiera que sea el culto esterno á que obedezcan, gozan de todos los derechos generales que esa Constitucion acuerda.

Uno de esos derechos es el de tomar parte en el gobierno, en el de representar al pueblo, es el de defender sus intereses sagrados. Y ese derecho es concedido tanto al católico, como al protestante, tanto al judío como al racionalista.

El Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia establece como forma de juramento previo que deben prestar los diputados, que este se haga con arreglo al rito católico y por consiguiente que deben prestarlo aquellos cuya creencia y cuya creencia no se encuentra de acuerdo con esos ritos.

¿Es decir que una disposicion reglamentaria vendría á arrebatar un derecho constitucional? decir que los esfuerzas hechas para cambiar la intolerancia y el esclusivismo religioso son llamados á ser inútiles, por que todos los que no sean católicos serán escluidos á la condicion de los ilotas de Esparta, á sobrellevar las cargas del ciudadano sin gozar de todos sus derechos!

En presencia de esta objecion se dice—La esclusion de los que no sean católicos no es puramente una disposicion reglamentaria, ella se deduce de la Constitucion de la provincia de Buenos Aires, que establece que la religion del Estado es la católica, apostólica, romana, y que por consiguiente son sus ritos los que deben regir en todos los actos públicos en que para algo interviene la religion.

Creemos que se hace un confusion.—Cuando se establece la religion de Estado, quiere decir esto otra cosa, que el Estado sostiene, defiende y protege esa religion, porque siendo una persona moral y no pudiendo tener él una religion, no es posible sujetarlo á las mismas obligaciones que tienen los individuos.

Pero, sin hacerse una interpretacion forzada no es posible sostener que el establecimiento de una religion, importe la esclusion de los puestos públicos de todos los que no pertenecen á ella.

Distingamos el individuo del hombre público, el primero puede tener las aspiraciones que su conciencia le indique, el segundo está en el deber de sostener antes que todo la Constitucion y las leyes. Así, un hombre invistiéramos de una manera completa ciertamente de protestantes, esta estaría obligada á sostener el culto católico, pues el está consagrado por la Constitucion.

Por otra parte, la esclusion, importando un privilegio odioso, una excepcion á los derechos generales de ciudadanía, ha debido establecerse espresamente en la Constitucion, porque los privilegios y las escepciones no se deducen ni se presumen, interpretando siempre de una manera restrictiva.

¿Dónde está el artículo que diga: «No podrá representar al pueblo de Buenos Aires, sino los ciudadanos que sean católicos apostólicos, romanos»?

Mientras no exista ese artículo, nosotros sostendremos que pueden formar parte de la legislatura de la Provincia todos los ciudadanos, para ello cualesquiera que sean su religion y sus creencias.

Se nos dirá tal vez que el juramento es una mera formalidad que él no importa más que una manifestacion derespeto hácia la religion dominante en el Estado, y que ninguna mala atacará las creencias particulares de cada uno.

No. El juramento es algo mas que esto. Es el vínculo de garantía que se dá al pueblo para el cumplimiento de los deberes que se imponen sus elejidos; él compromete la conciencia y el honor y no es posible conseguir esa garantía, ni efectuar ese compromiso, verificando un acto que sea una mera formalidad.

El objeto de la ley quedaría, falseado si se admitiera á una persona al juramento sobre algo en que no cree, sobre algo que no inspira respeto y que no tiene fuerza para ligar su conciencia.

La manera de cumplir con el espíritu constitucional que exige el juramento del diputado, es dejar libremente hacerlo al que, sobre que tiene sus creencias, sea sobre los evangelios, sea con la Biblia, sea sobre el Nuevo Testamento, si es protestante, sea por Dios si es sus racionalista... el juramento tendrá tanto mayor fuerza sobre la conciencia, y dará tanta mas garantía de su observancia, cuanto sea mas respetado y mas creencia que en quien la presta.

(La Tribuna) [illegible]

...se cree la creencia que obede a sus libertades institucionales, la Inglaterra que hasta ahora poco tiempo separaba á los católicos de todos los puestos públicos, nos ha dado recientemente en un caso semejante al del Sr. Lopez Torres, un ejemplo de la manera como se debe comprender la libertad de cultos.

El judío D'Israeli había sido llamado á ocupar un lugar en el Parlamento. D'Israeli quería prestar el juramento previo con arreglo á su religion, pero las preocupaciones tradicionales se levantaron atacando esa pretension y tres veces D'Israeli tuvo que retroceder de las puertas del Parlamento. Sin embargo llegó la cuarta; una reaccion liberal se había producido y D'Israeli el judío fué admitido entre los legisladores del pueblo inglés, del pueblo orgulloso de sus creencias y que atribuye la libertad y el progreso, poco asombroso que ha conquistado.

Y sin embargo, en Inglaterra hay también su religion del estado.

Nosotros, republicanos, con una de las instituciones mas adelantadas del mundo, ¿seremos menos liberales que la monarquía inglesa?

Esperamos la palabra de las Cámaras, pero de todos modos es este un punto que merece ser considerado con atencion, aun que no sea mas que para indicar á la Convencion que va á reunirse, la necesidad de la reforma de un artículo que se presta á interpretaciones como la que ahora se hace.

La Provincia de Buenos Aires, no debe tener religion; pero si la tiene, que á lo menos esta circunstancia no aleje de los puestos públicos á hombres dignos, honorables é independientes. (La Prensa)

Caso singular.

Acaba de morirse en Londres el doctor Wilson á una edad muy avanzada. Fué el médico que, ayudado del doctor Antomarchi, embalsamó el cuerpo de Napoleon en Santa Elena.

He aquí lo que se cuenta:

«El corazon debía conservarse aparte, y el doctor lo colocó en una palangana de plata llena de agua.

Por la noche, despues de haber encendido dos lucestenisos de la responsabilidad que sobre el pesaba, se acostó vestido, y al poco rato oyó en medio del silencio un ligero ruido. A este sucedió el silencio, que producía un cuerpo cualquiera pesado al saltar al suelo.

El doctor corrió hácia la preciosa joíaina, y con gran sorpresa vió que una enorme rata se esforzaba por arrastrar la víscera del César moderno.

Algunos instantes mas, y lo que no ha podido contenerse con la soberanía de Europa hubiera sido pasto de un vicho.»

Un canal estratégico.

Las correspondencias de Berlin anuncian que se está llevando á cabo con grande actividad los trabajos preparatorios para el canal del báltico al mar Negro. Esta obra tiene un carácter esencialmente estratégico, pues se ha de poner en comunicacion directa con el puerto militar de Kiel, y la anchura y profundidad del canal han de permitir que puedan pasar del uno al otro mar los buques acorazados de mayor porte. El tiempo fijado para la construccion es el de seis años, de modo que el crédito votado con dicho en 1871, los trabajos podrían comenzar al año siguiente y estar terminados en 1875, para cuya época se habrán concluido tambien las fortificaciones del mencionado puerto de Kiel.

Feliz idea.

Los directores de los principales periódicos de Nápoles han tenido la feliz idea de crear un tribunal de honor, á cuyo exámen serán sometidos en adelante los agravios recíprocos de los escritores, y los motivos de queja que puedan justificar una demanda de reparacion. Ha los jurados de este tribunal son elejidos entre las personas que se hayan adherido á los estatutos de una acta de asociacion, en el que con el título de *Deber de los asociados* se establecen varias reglas, entre ellas las de que todo asociado se obliga, bajo palabra de honor, á no aceptar ni enviar cartel de desafío sino despues de haber sometido la cuestion al tribunal de honor y de que haya este declarado que no ve en ello dificultad. Todo asociado se compromete, bajo palabra de honor, á no asistir á nadie en desafío, ni como testigo, á menos que verifique el combate con la autorizacion del tribunal de honor que se haya creido en la necesidad de no poderla rehusar.

Importante y delicada fábrica.

Del *European Mail* tomamos lo siguiente:

«El Rey de Prusia, visitando últimamente una fábrica de agujas, vió una cantidad de estas tan sumamente finas, que millares de ellas juntas no contenían el peso de medio onza.

Maravillado de ello, estimó como una cosa tan sumamente pequeña pudo ser taladrada ó formársele el ojo.

El encargado de esta operacion pidió entonces al rey un pelo de su cabeza, lo colocó bajo el taladro y lo devolvió á su Majestad, no solo con el ojo perfectamente hecho, sino ensartado con un hilo.

La miseria.

Por do quiera que dirijamos la vista, encontramos la miseria aterrar te que sufre el pueblo y en presencia de sus dolores inhumanos, nuestra alma compasiva se pregunta si tienen remedio tales desgracias.

El espectáculo no puede ser mas imponente, jamás visto en las regiones de la América; cadáveres ambulantes que solo se reconocen con la vida en virtud de los sonidos articulados que profieren, solicitan el óbolo de la caridad al hermano mas feliz, para no tener la desdicha de caer para no levantarse jamás al lado del padre y el hermano moribundo de necesidad.

¡Y quién lo creyera! el hermano en las creencias y quizá en el martirio, da vuelta la cara, no para no ver contristado la desgracia agena, sino para guardar avaro el óbolo que la dignidad del hombre debiera entregar en nombre de la imágen de su Dios.

Lo confesamos, al grito, aterrante de nuestra conciencia, jamás presenciamos espectáculo semejante, nunca creímos presenciar tan criminal egoismo.

En los primeros momentos del rescate de las desgraciadas familias, por los nobles soldados, vimos el espectáculo grandioso á los ojos de la humanidad, el de aquellos que cubrian las carnes de los desgraciados, aquellos que tenian las ventajas que tenian: vimos el espectáculo, digno de ser imitado por los egoistas de hoy, de quitarse el alimento necesario para recuperar las fuerzas despues del combate y entregarlo á las desgraciadas que escapaban de la ferocidad del tirano, hemos visto al comercio que se desprendía desus artículos para aliviar una desgracia ajena, sacar las prendas de su vestido para cubrir una desnudez allí; hemos visto, para decirlo todo de una vez, ¡al estrangero! á la cabeza del moribundo en los últimos auxilios que los que vivian podían prestarle, y quedaba de apoyo á las que vivian, para cubrir sus lágrimas y sus mas sentidas necesidades urgentes.

Pero la obra meritoria de la caridad ha sido desprestigiada por aquellos que no se acercaron jamás al lecho del moribundo, que jamás enjugaron las lágrimas de sus hermanos y el grito de la muerte contestaron con el proverbio aterrador: *con su pan se lo coman*.

La fortuna del estrangero, vilipendiado, insultado, escarnecido, estuvo siempre dispuesta al socorro del desgraciado: mientras que las de los que viven en la ciudad, mas bien á nada.

¿Qué premio se ha dado á tamaña virtud? ¡Qué silencio á la contumacia y de tan noble proceder! ¡Digan las palabras que han usado para calificar tan nobles acciones!

El sonrojo de la vergüenza cubrirá las mejillas de los esplotadores y en el festin de los que se reparten los puestos lucrativos inmerecidamente, no se oyen las palabras compasivas para los que sufren y mueren de miseria. Las migajas del banquete de los que han sepultado la retaguardia del ejército, bien tejos de donde cara el proyectil, se arrojan á las aves pobladoras de los bosques, mas bien que á los hermanos desgraciados.

El paño purísimo ¡oh desgracia! que introduce el *estrangero* despreciado, sirve solo para cubrir el adulo y al palanqué de ayer.

¡Qué triste desengaño el que sufrimos!

Cuando creíamos que las armas triunfantes de la alianza producirían un eco simpático en todos los corazones; cuando creíamos encontraremos con antiguos conocidos que á una llamarían al estrangero para que les ayudara á sobrellevar su miseria, á reconstruir su nacionalidad, á guarir en el arte de la administracion, vemos que los buitres que hemos estado alimentando cuatro años hace con nuestra generosidad no sos el despojo de la señal de muerte á quienes todos han nutrido.

Jamás creímos tamaña perversidad en el corazon humano, ¡jamás creímos tamaña hipocresía!

Dignos descendientes de los Lopez, dignos protagonistas del Dr. Francia y su sistema perverso—guerra al estrangero, desdén é indiferencia hácia el hermano!

Los que hartan el estómago en los banquetes oficiales sin mirar la desgracia que rodea la ciudad y que se levanta cada vez mas imponente y aterradora; los que llenan sus bolsillos con onzas pajáreas para insultar á un pueblo desgraciado, deprimir al estrangero que le trae civilizacion, órden, crédito y todo cuanto necesita el Paraguay para constituirse, no merecen ni la libertad ni los derechos que se les han dado, como gritan ahora los que han mirado con marcada aversion de interés con que se les ha seguido.

Vuelvan pues á la caja del tesoro los patacones que tan inútilmente prodiga el triunvirato y reparta esa cantidad entre la gente que merece la proteccion necesaria para satisfacer premiosas necesidades.

Así que el estrangero vea que se prodigan las contribuciones á quien las necesita; así vea que las sacrificios se invierten en enjugar las lágrimas de los infelices y no en enriquecer á charlatanes, entonces volverá á la obra piadosa antes emprendida y abandonada por el desaliento y el egoísmo paraguayo, y la explotacion de un periódico subvencionado.

El pueblo no necesita periódico oficial, remunerado á vestido, protegido á subvencionado: El interés individual y el amor á las instituciones y la libertad llenarán el vacío que siempre se siente de un órgano en la opinion.

Indicamos la idea, tómela por suya el Triunvirato y con mano fuerte póngala en ejecucion, distribuyendo con los ojos vendados de la justicia el óbolo que la patria de todos los que sufrimos en el suelo paraguayo, nos guarde en manos de los desgraciados, ...se hará meritorio al agradecimiento de los que verdaderamente quieren que el país cure cuanto antes de los males que aun sienten sus fuerzas y devuelva sus cuerpos, y que por el adelanto despues, tres tanto antes al banquete de los libres.

(La Voz del Pueblo, de la Asuncion.)

Santa Fé.

Mayo 7 de 1870.

El Gobierno Delegado.

Teniendo en consideracion que ante los sucesos que se desarrollan en la vecina provincia de Entre Rios, el doctor del Exmo. Gobernador Propietario, residente actualmente en el Rosario, será la mas eficaz para el lleno de las exigencias que de los referidos sucesos pueden surgir,

DECRETA:

Art. 1.º Confiérese al Exmo. Gobernador propietario, con bastante para tomar en el departamento del Rosario, todas las medidas que juzgue necesarias para el mantenimiento del órden en la Provincia y el éxito de la espedicion mandada por el gobierno de la Nacion á la provincia de Entre-Rios.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—IRIONDO—*José María Perez*, oficial mayor.

Dios guarde á V. E.

SIMON DE IRIONDO.
José María Perez,
Oficial Mayor.

VARIEDADES

El tendero.

ARTÍCULO DE COSTUMBRES.

Dedicado á mi distinguida amiga E.......

I.

Existe un tipo en nuestra sociedad, á quien siempre he dado una atencion preferente en mis instantes de reflexion.

Ese tipo es el *tendero*.

El *tendero* ó el *mozo de tienda*, es la víctima de los caprichos de la mujer así como el mozo de café es la de los concurrentes á esos centros de reunion.

Aun mas, es tambien la víctima del patron.

Es preciso comprender que el patron de tienda, desde el primer dia que toma un dependiente por el miserable sueldo de 100 ó 300 pesos, desde ese dia, dice trata de hacer de nuestro héroe una máquina sin otra voluntad, ideas ó hábitos, que los suyos propios.

En una palabra; se le ocurre que sus dependientes quieran, sientan y piensen del mismo modo que él.

Al proceder de esta manera el patron, no es llevado por ningun sentimiento de amor ó simpatía hácia el *mozo de tienda*.

Su único móvil estriba en que es necesario esa unidad de *ensayos* ó por el contrario en otra *grave, circunspecta*, que aparezcan siempre, pues en esas posturas académicas delante de sus *marchantas*, está el secreto del negocio.

Los patrones creen de muy buena fé que la fortuna que han adquirido tras del mostrador es debida, unos á su gran circunspeccion para tratar con el *sexo bello*, otros á su carácter jocoso, *semi payaso, semi serio, semi burlon*, charlatan y para mejor expresar la idea, *francés*.

Cada uno tiene su táctica de tratar con *las marchantas*—cada uno maneja las cartas á su modo.

Bien se comprenderá pues que el mozo de tienda para responder á estas misteriosas aspiraciones del patron, tiene que ser sério, inglés, si el patron lo es; bullicioso, alegre, hablador, si el patron lo es, y si fuese la *cantimplora*, fanático, si se le ocurre al patron tener alguna de estas excelentes cualidades.

¿Y cuál es aquel tipo que puede tener un carácter tan elástico y una voluntad tan enérgica de obedecer y un hado tan ingrato! cuál es aquel que pueda presentar tantas faces en su vida cuantas sea la infinidad de los caracteres del hombre con quien la suerte quiera que de!

¡Ay está el *mozo de tienda* que da un paso al frente al oír nuestra pregunta!

El *mozo de tienda* para ser tal tiene que ser antes que todo *mozo de tienda*, es decir; manso, humilde, de una elasticidad asombrosa en el rostro y la lengua para servir fielmente á tan variados caprichos.

El *mozo de tienda* no puede haber tenido su origen entre esa multitud de gallitos ingleses que les gusta decir un *piropo* á una muchacha con su estúpida malicia, tener la noche franca para pasear las calles de Buenos Aires, ir al café, al teatro, jugar al billar y beberse una confortable copa de un espíritu cualquiera—No señor.

El mozo de tienda tiene su origen entre esa juventud *asombrada* que hasta la edad de 12 años los llevan las mamás cuando salen á las tiendas á hacer sus compras, y los cargan con los atados que le dan los tenderos con estas parecidas palabras: «esto le corresponde á Vd. cabalierito».

Necesariamente que ni conocen las calles y solo las ven cuando salen con la mamá; que una mirada de esta cuando cometen una indiscrecion los aterroriza de tal modo que los hace cometer otras peores todavía. Estos tímos que ignoran existe algun ser que pueda ejercitar un acto por insignificante que sea con la conviccion que da la independencia de carácter; estos unos por fin, enseñados al uso antiguo, es decir, con todos los caprichos y estupideces de que son capaces algunas madres, son á propósito para *mozos de tienda*.

Por lo contrario, no se esplica ese apego al lugar donde el destino los colora, ese quietismo lamentable, esa falta de aspiracion á emanciparse de la peor de las tutelas.

Por otra parte, hemos dicho que el mozo de tienda es la víctima de las impertinencias y ridiculeces de los patrones y del proceder inhumano del sexo de que procede que se venga con el pobre tendero de las diabluras de alguno otro mozo que precisamente no es tendero.

Examinémosle detrás del mostrador.

Supongamos que el patron crea que para hacer fortuna, para llamar la atencion, es preciso que todos sus mozos inclusive él, se hagan los muy graciosos, muestren los dientes á cada señora ó niña que entre á la tienda; aunque la señora le presente una cara de sacristan en ayunas, ya sea á causa de que un *bachicha* le dejó caer un peso sobre su vestido, ya porque al pasar por alguna vereda ó rinconada se vió en el caso de mostrar las piernas por no ensuciar el vestido con las inmundicias que tanto adornan las calles de Buenos Aires.

Vayan también mis lectores resuelto, mientras tanto yo (abro paréntesis y les esplico que todo esto sea dicho de paso).

Supongamos que nuestro patron sea uno de esos hombres que buscan en la charla, en los cuentitos, en las salidas á *propósito*, una nueva simpatía y una nueva taleca.

Examinemos pues, qué es lo que sucede.

Al ver entrar á una persona, dos ó tres, que no hace al cuento, todos se atropellan.

De entre el laberinto de mozos sale el patron cod sire de tal y si no puede ponerse á vanguardia del tumulto, grita con tono desporo:

¿Qué se le ofrece á Vd. señora?

Todos los mozos se sobrecojen al oír la voz del que manda—entonces, unos mas respetuosos van á dar á la esquina estrema de la tienda, mientras que los otros se convierten en estátuas, así no mas, donde el deber los pescó el *quién vive*, sin saber qué hacer, ... van mas de lo que deben, como consecuencia... maquinalmente un papelito ó jugando con alguna vara que la da vuelta al alcance.

Entre tanto, el patron se ríe, se frunce, se remilga, pondera sus artículos, la carestía de las lanas en plaza, habla de los Estados-Unidos, la poca salida que tienen los productos en el estrangero, concluye por estirarse el chaleco y girar con aire de triunfo á sus *satélites*.

Respecto de éstos, unos se ven en el caso de fastidiar la coboración y los otros por el contrario se afanan en dar vueltas á la vara con suma ligereza.

Pero, de pronto el patron grita: bajar la pieza tal.... el género cual....

Entonces todos corren—unos bajan lienzo por capricho, otros raso por paño; pero esto no importa al patron puesto que tiene un nuevo motivo de mostrar sus preciosas *génetas* y de encomiar su baratura.

Despues... ya sabemos lo que sucede—las niñas conversan, ven los *géneros*, discuten por materia de cuatro reales, concluyendo las mas veces por pedir una *muestrita*.

Sin embargo, esta clase de tenderos no desmayan por que en la constancia encuentran el triunfo tarde ó temprano, y si les piden una muestrita les dan tres ó cuatro y entonces los mozos con mayor empeño bajan y bajan piezas y el patron estiende y estiende sobre el mostrador hasta que vuelven á pedir otra muestrita de otro género, con largas interrupciones de conversacion sobre bailes, casamientos, teatros, etc.

Despues, cuando ha caido la noche, saludan con un piselo vd. bien, que equivale á decir: ya no tiene objeto nuestra presencia aquí, hemos llenado nuestro propósito.

No se han ido aún, cuando ya la manada está envolviendo los géneros con una prolijidad de mujer.

Esta es la vida del tendero.

Doblar y desdoblar géneros.

Pero ellos tambien tienen sus momentos de descanso.

Cuando no está el patron.

¡Oh! entonces ponen en práctica las lecciones del maestro, pero con mas interés para el espectador.

Llegado el momento, mueven la lengua con toda su vigor de sus *carí-carilas* y ponen en práctica una rutina de conversacion bien llevada á que le espetan cualquiera respuesta, á cualquiera que se presenta.

El mozo de tienda goza estraordinariamente en esto, porque muestra sus dotes oratorias en discursos sobre géneros, y si es cierto que de vez en cuando no se rebata una sonrisita á alguna niña de ojos vivarachos cuando le dice una chocante dirigida á la tal siempre, no lo es menos que las mas veces, la tal sonrisita proviene de una causa enteramente distinta de la que se piensa nuestro joven tendero.

¡Y si al patron le da por ser inglés!

Oh.... entonces la tienda es un cementerio donde se admiran estatuas colocadas en simetría, con los rostros lánguidos y melancólicos.

En estas casas los mozos siempre están empañados en figurar cuadros vivos pero no por eso dejan de hacer negocio puesto que si entran pocas personas ... fiera únicamente la baratura de los objetos, la escasez de los mismos que se nota en otras partes, ó cierta, si van lo hacen por necesidad.

Estas tiendas son siempre favorecidas por señoras ancianas, pues las niñas por nada quieren entrar á esas *velorios*, como los llaman ellas.

Y tienen razon, porque allí no se sirven mas géneros que los que les piden, no emplean mas palabras que las necesarias para vender y si las *marchantas* salen majaderando mucho, con un *dejolo al tiempo* de guarda, y así sigue el asunto del asunto.

Se presta pues, el tipo *sui-generis* para amoldarse á todos los genios con quienes trata; que dar en su ingrata vida de tendero, y sobre todo, pero por fin juguete de los caprichos del sexo bello.

Pero este artículo se va, haciendo muy largo y es fuerza que concluyamos, reservándonos el concluir en el próximo número.

CÓSME MANSO.

Club Universitario—La Comision Directiva invita á los señores socios para la próxima reunion que tendrá lugar el viernes 13 á las 8 de la noche, para oír la lectura de la tesis del Bachiller D. Eduardo Acevedo y Diaz titulada: «Las Revoluciones Americanas.»—*El Secretario*.

Junta de Higiene—D. José María Dias de Sousa, farmacéutico de la escuela de Rio Janeiro, recibió aprobado por mayoría en el exámen teórico y práctico que rindió; y en igual acto fueron aprobados por unanimidad los alumnos de farmacia D. Antonio Pereira Iglesias y D. Antonio Mercuri; quedando autorizados para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.—Montevideo, Mayo 12 de 1870.—*Miguel Garbizo*, Vocal Secretario.

Escuela de párvulos—El profesor D. Francisco Figueras ha sido subvencionado por el Gobierno con cien pesos mensuales, para el establecimiento de una escuela de párvulos en esta capital.

Conseguido el local, empezará á funcionar inmediatamente.

Mal resultado—Desgraciadamente no se han realizado las esperanzas que se fundaban en la espedicion del vapor *Ariadne*, cuyo buque llevó de este puerto un cargamento de novillos, caballos y carneros vivos.

La venta produjo en Falmouth 874 libras esterlinas, apenas lo suficiente para cubrir el flete, de manera que ha resultado un perjuicio próximamente igual al costo de los animales.

Secretaría del Senado—Montevideo, Mayo 12 de 1870.—La Cámara se reune mañana á las dos y media, para considerar en 1.ª discusion los asuntos que se repartieron.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Los desterrados—Al cabo de una docena de dias salió de cuidado el Gobierno, dando á luz una contestacion á la nota del Poder Lejislativo sobre levantamiento de los desterros.

Nos imaginamos lo mucho que habrá sufrido el Gobierno al verse contrariado en sus vehementes deseos por razones tan poderosas.

Permítasenos que le acompañemos en su justo dolor.

Mortalidad—Dia 12: Juan Vivaldo, oriental, [illegible]; Un párvulo, oriental, momentos; Gerónimo Pizarello, oriental 16 meses.

Está á la vista—Para satisfacer momentáneamente la curiosidad de las numerosas personas que desean ver la nueva máquina del *Siglo*, hemos espuesto en la Librería de Lastarria un gran cuadro que la representa, hecho en París por los ingenieros-mecánicos y constructores Sres. Alauzet hijos Tiouse y C.ª

Aquella preciosidad mecánica, única en Sud América, está pronta y será probada mañana ó pasado con el papel doble que requiere.

El ensayo realizado ayer nos asegura que funcionará perfectamente, para honra y provecho del *Siglo* y de los inteligentes obreros que han llevado á cabo la difícil y fatigosa operacion de armar esa máquina complicada, que un descuido podría inutilizar.

Esos obreros, empleados en este establecimiento, son D. Desiderio Reynaud y D. Enrique Stampert, el último maquinista encargado de la conservacion de las tres máquinas de diferentes sistemas con que hoy cuenta la imprenta del *Siglo*, todas ellas movidas á vapor, y el primero Regente de este establecimiento, quien se desempeñó á nuestra satisfaccion como comisionado para la compra del poderoso elemento que hoy poseemos con justo orgullo.

En oportunidad avisaremos á las personas que nos han significado el deseo de ver funcionar la nueva máquina. Falta solamente colocar algunos picos de gas y darle al taller un aspecto digno de los visitantes y del respetable huésped de hierro que tantos y tan importantes servicios nos promete.

Tribunales—El Juzgado del Crimen ha concluido ya el sumario sobre el asesinato cometido en la persona de Teresa Nezri.

El Juez acompañado del Gefe Político y del actuario practicaron varias diligencias y registros en los cuartos de la finada y del que se supone autor de su muerte. Varios objetos encontrados fueron sometidos á un análisis químico encomendado á los profesores Isola y Weter, entre ellos una acha tostante afilada y manchada de sangre y un sombrero bajo con iguales manchas.

Aun no ha sido posible descubrir á los autores de los horribles asesinatos perpetrados en la casa de la pirtera Antonia Barbieri.

¡Cuando! ....—Parece increíble, pero es cierto, que *El Ferro-carril* de ayer aprecia así la nota del Gobierno sobre los desterrados:

«VOLVERÁN LOS DESTERRADOS—Por el tenor de la nota del P. E. que damos á continuacion, comprenderán nuestros lectores la noble índole que guía al Gobierno de la República, al acceder al pedido de la Asamblea, para que vuelvan al seno del hogar, algunos compatriotas espatriados.

«Ese acto de benignidad, por cuya sancion he mos hecho votos antes de ahora, no tardará en llevarse á cabo, y los desterrados vendrán así que se normalice el estado del país.»

! !

Hemos colocado esa linea de admiraciones, porque no de otro modo puede espresarse fielmente la que nos causan las lineas que anteceden.

Probablemente *los votos del Ferro-carril* están de acuerdo con el «así que se normalice la situacion,» y si los repite y le pone una vela á Santa Rita, ara que acrezca la benignidad, de seguro que los desterrados vuelven hoy mismo por el telégrafo eléctrico.

Sucesos caseros—Nada de nuevo sabemos respecto de las operaciones de la guerra, y no nos asombra esa ignorancia desde que para *El Siglo* no se hicieron los chasques, ni los rumores, ni los telégramas que se pagan con dinero del Estado.

E. Oriental consiguió ayer atrapar á un viandante y pudo satisfacer la ansiedad pública con las siguientes líneas:

«Un tropero llegado hoy de San José encontró en su viaje á las fuerzas de Aparicio y Benitez; le detuvieron en preguntas dejándole seguir su marcha.

«Segun lo que dice otro individuo, Aparicio seguía con direccion á la Colonia ó Rosario.»

Parte policial—El de ayer dice simplemente lo siguiente:

Pongo en conocimiento de V. E. que en este momento ha comunicado el comisario de la Union que esta mañana ha hecho dar sepultura al cadáver de una criatura recien nacida que se encontró en la puerta de la iglesia de esa villa.

D. Avelino Gonzalez—Dícese que ese oficial ha venido en comision del Coronel Perez.

D. Fortunato Flores—Segun un diario de la tarde, D. Fortunato Flores se halla en Paysandú y ha ofrecido sus servicios al General Caraballo.

Renuncias—El doctor Requena ha elevado al Consejo universitario renuncia de su cargo de catedrático del aula de procedimientos judiciales, que desempeña hace tiempo.

El catedrático de inglés, Mr. Davis, ha hecho también su renuncia, por ausentarse para Europa en el paquete que zarpa el 17.

La division Soriano—Del *Ferro-Carril*, órgano competente semi-nocturno, copiamos los siguientes párrafos:

«Se han recibido noticias de campaña.

«El coronel Perez, que como se sabe no tenia consigo el general de Soriano con el comandante Galarza (véase esto de esplicacion al Boliflio)—ha dado órden á los demas gefes de la Division de Mercedes, que es quizá la mejor de la República, para que se replegasen al Durazuillo, que queda lindero con el departamento de San José.

«Allí esperará el vestuario y armamento que llega para su reunion al Comandante Olave, pudiéndose seguidamente en persecucion del enemigo, que continúa merodeando en los departamentos litorales al de la Capital.

«Como se le pongan á tiro al Coronel Máximo, ya puede ir aprendiendo los aparecidos.

«La division del coronel Feliciano Vidal, sigue acampada en las inmediaciones del pueblo de Guadalupe.»

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Mayo 12 de 1870, á las 3½ de la tarde.

Bonos 66½ p.% al contado.

De Gualeguaychú se sabe que marchó el Ejército Nacional sobre los rebeldes.

Concepcion avisa por telégrama que batirá á Lopez Jordan en combinacion con el General Mitre.

Se cree que mañana tendrá lugar la batalla.

SOLICITADAS

Lean los enfermos, lean!

AFECCION DEL CORAZON Y DISPEPSIA DE SEIS AÑOS CURADAS COMPLETAMENTE.

Santiago de Chile, 2 de Enero de 1865.

Muy Sres. mios.—Durante 6 años padecí de mal de corazon, mucho dolor de estómago, y angustia y malestar despues de comer, hasta que me decidí á tomar la *Zarzaparrilla de Bristol*, de la que tomé por todo cuatro pomos y conseguí curarme completamente. Creo un deber hacer conocer este hecho y decir que ya había sido sangrado por varios médicos sin ningun beneficio. Hace ya seis meses que tomé la última botella de *Zarzaparrilla* y no siento dolor alguno.

Tengo el honor de repetirme su agradecido y obediente servidor.

B. Echemendia.

497.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Mayo 12 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Ha habido mas alguna actividad en las operaciones del metálico habiendo cerrado los precios al mismo de ayer.

Efectuáronse oficialmente las ventas al contado á 5½ bajó hasta 5⅜ y cerró 4⅞.

A plazos solo se realizó una pequeña cantidad para ser entregada el próximo sábado á 5⅜ por [illegible].

Bolsa Montevideana

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

VENTAS DE METÁLICO
Al contado.

10,000 $		5⅜
2,000		5⅜
2,397	73 cs.	5⅜
2,000		5⅜
2,691		5⅜
711		5⅜
500	en $ est.	5⅜
1,210		5⅜
3,500		5⅜
10,000		5⅜
2,000		5⅜
3,000		5⅜
2,000		5⅜
10,000		5⅜

A plazos.

5,000 $ para el Sábado ... 5⅜

GACETILLA

El General Suarez—Aseguran que lo esperaba por momentos en esta capital.

Ignoramos si viene llamado á prestar sus importantes servicios ó puramente por asuntos particulares.

Lo sentimos—Del paquete dirigido á la Florida que contenía *El Siglo* del 1.º, faltaron 18 ejemplares.

La casualidad es tan espresiva, que debemos advertir el hurto de ese falta, por la cual pedimos disculpa á nuestros favorecedores.

Nos es imposible remediar ese trastorno, porque no hay en la casa ejemplares de aquella fecha, porque no existe la seguridad de que los perjudicados serán bastante bondadosos para tener paciencia, conociendo el origen de lo que ha pasado.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion, Colon 79.

1 italiano cocinero, 1 id. albañil, 5 id. peones, 2 españoles mucamos, 1 id. cocinero, 2 franceses carpinteros, 1 id peon; 1 inglés cocinero.

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Se han pasado varias cantidades sobre Londres á 51⅜ por peso corriente.

Sobre Paris se pasaron hoy 80,000 francos á fr. 5.32 y 50,000 á 5.33.

Sobre Rio-Janeiro se pasaron 25,000 lib. est. á 10½ 150.

Sobre Buenos Aires, nada hemos conocido hoy.

La operacion que anunciamos ayer de los 60,000 pesos fué á condicion á 5 dias de la fecha y no á los 3 como segun informes recogidos publicamos.

IMPORTACION.

Sal—Para el consumo se vendió ayer á última hora, el cargamento de sal por «Giraudy Gallinet» casi á 15 rs. fts. fanega oro.

Carbon de piedra.—Para entregar en el puerto de Buenos Aires, se realizó el cargo por «France Pitte,» á 11½ fts. á bordo.

Buenos Aires.

Mayo 10 de 1870.

BOLSA DE COMERCIO.

La lluvia incesante que ha reinado todo el dia, y el estar los especuladores á la espectativa de los sucesos de Entre Rios, hizo que apesar de haber de vencimiento los 10,000 $ plata en fondos públicos nacionales, no se realizaron operaciones en la plaza.

Los precios se conservan.

El año pasado cerraron al contado al 54⅜ p%.

CAMBIOS.

Siguen realizándose para el «Douro,» así en la plata.

Inglaterra, 49⅜ y 49 1/2 peniques por peso fuerte.

Francia y Amberes, 5 20 y 5,22 francos por idem. Génova, 5.17 id id.

El Banco de Londres ha girado sobre Inglaterra á 49⅜ peniques, por lo que se cree con fundamento subirá un más en plaza.

DESCUENTOS.

Notándose en plaza escasez de dinero, ha hecho que los tenedores pretendan intereses altos realizándose con facilidad al uno por ciento mensual.

BOLIVIANOS.

Entre particulares, se ha realizado una buena cantidad, en menos, á 21 pesos de esta moneda, por onza de oro sellada.

FRUTOS DEL PAIS.

Ni concurrencia, y menos operaciones. Se realizaron hoy en las estaciones y Mercados, pues el mal tiempo alejó á la primera y hacía imposible los segundos.

En Plaza—120 bords. sebo vacuno, de saladero, á 15⅜ rls fts.

PRECIOS DE HACIENDA.

Mayo 7.

Novillos de saladero.	170, 160, 150, 140.
Vacas de idem	110, 100.
Carne y sebo.	180, 150, 140 á 81.
Cueros de novillo	115, 110, 105.
Idem de vaca.	80, 85, 90.
Terneros,	30, 40.
Capones,	15, 20, 22
Yeguas,	100, 110, 130, 140.
Ventas á saladero,	1,388 cabezas.

Corrales del Sud, Mayo 10 de 1870.

IMPORTACION.

A pesar de la calma que reina en general, para todos los negocios, he aquí lo efectuados hoy:

Por «G. B. Repetto» de Génova, 1500 cajs fideos Ligure á $75 depositado.

Por «Giorano» de idem, 300 cjs arroz Glacé á $38 depositado, 800 idem fideos á $76 id, 200 id vino de Asti á $140, 200 id vermouth en Cuneo á $160 y el Ballon á $1.5, idem 100 latas higos de Nápoles, á $55 idem.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 12.

T. Daguid y ca 1 fardo lona, 2 id lienzos, 1 id bayeta 1 id y 1 cajon zarazas, 1 id pañuelos, 59 cuñetes pintura, 2 cjs medias—F. hijo y Gonzalez 20 cjs ajenjo, 20,3 aguardiente 1 cj cubiertos—Maltmann y ca 1 cj ponchos de goma, 1 id rebozos, 1 id casimires, 1 id colsonetitos—Le Bas y Nuttall 530 cjs coñac—Bahin y ca 2 cjs licores, 1 id muestras—Marial y ca 15 baas Ferroz—G. Redon 20 cjs licores, 1 1 id bitters, 10 id coñac, 10 id kirek—C. y Rodriguez 35 bles vinagre—B. Lombardini 19 cjs oporto—Isaurlt y ca 25 id kirsch, 45 id ajenjo—E. Gorosuza 3 roitos tabaco—Martinez y ca 6 pipas vino, 25 cjs licores, 40 damajuanas—A. Folie y ca 1 cj sombreros—Shaw hnos 1 cj cubiertos, 3 id vasos 1 id estribos, 1 id sierras, 1 id compases—L. Dagnerre 1 cj sobretodos—Granara 1 id bebidas—B. Junca 3 cajones botines—A. F. Teribio—1 coche con sus útiles—P. Hall 15 cajones cerveza, [illegible], 1 id zarazas—Lammers y compañia 1 fardo id, 1 id cobertores—De-Lisle y ca 90 cjs cerveza, 1 id chocolate—Drabble hnos 1 cj zarazas—Giuliani y ca 3 cjs platos porcelana—F. David 1 cj barajas y licores—F. Pasoto 2 cjs tachos de cobre—Rodriguez Bane—D. y Anglada 50 id id—B. Salvatori 40 cj kerosene—D. y Anglada 50 id id—B. Salvatori 3 cjs madera—Tavares 3 cjs cigarros, 1 id dulce—F. Palmera 28 [illegible] yerba—G. Mazzini 30 cjs vino—Tomkinson 1 cj pellones, 2 id zarazas, 2 id fulares, 2 fdos lienzo, 8 id bayeta, 1 id camisetas—T. Isaac 1 casco badineras, 1 id rondanas—C. Siewert 1 cj quesos—J. Latour 4 cjs jaboncitos—A. Rabe 5 cjs cigarros, id tabaco, 1 id bonnitos, 251 quesos, 2 cjs camisas, 1 id cortinas bordadas—Lecuda hnos 1 fdo bombasí—Tomkinson y ca. 1 fdo lona, 1 caj coleta, 1 id listado, 1 id toallas, 1 id. coton—A. Artigala 2 cajones amohiaco—Eugenio Courras 1 cajon vestuario—Isaac y ca 2 cjs chapopas—Brownell y ca 9 cjs botines—F. hijo y Gonzalez 5 hos agua divina—Wanklyn y ca 1 cj lebras—R. y Gobeutore 1 cj sillas—Robert 1 fdo á cjs fieno—A. Cibils 20 cjs quesos, 3 id encurtidos—Martin 2 cjs cigarrillos—B. Villarino 2 cjs medias—Sartori hnos 1 cj badanas, 1 id becerrillos—D. Le-Bas 1 cj sanguijuelas—B. Stokes y ca 2 cjs jamones, 1 id fideos—Getting hnos 1 fdo y 1 cj mantas, 1 id género de pantalon, 1 cj crea, 1 id camisas, 3 id paluelos, 2 id zarazas, 2 id 1 fdo camisetas, 1 cj muestras—Rabe 2 cjs hachas, 1 id sillas, 15 id tubos, 1 id y 17 fdos juguetes—G. Molchareck 1 paquete muestras—Hene y ca 1 bulto muestras—G. Darbshire 3 fdos lienzo, 1 cj madras—V. Nauzé 1 fdo camisetas—F. Velasco 35 cjs kerosene—L. Cottelli y id meres—Sierra y ca 1 cj tapetillas—Schickarev 1 id ponceras—Denias y ca 1 cj bolsas, 1 id camisas—Seyffertz y ca 1 cj muestras—Jouve 1 id guantes—Nuttall y ca 20 bles ferretería.

Descarga á despacho—Dia 12

L. Bonomi 3 cj mas—Granara 1 id id—F. hijo y Gonzalez 497 canastas papas—N. y Gosca 1 cj mesa—A. y Duranona 10 latas tabaco—A. Cardoso 440 id—A. Gil 12 bords vino—M. Petit y ca. 49 canastas champagne—Jauregui y Nery 6 bords vino—Ezzurdia 10 cajones soda, 5 tambores—Rodger hos 23 cascos id—3. y Avegno 300 cjs fideos 13 bultos cuerdas—F. hijo y Gonzalez 2 bords vino—Zamaran y ca 1 cj chocolate—A. barracas garranzos—Calli y ca. 73 caj vermouth, 12 id vino—F. 1. Harmann 25 id, y 39 barricas sardina—C. y Pino 11 fdos esteras—Marini 23 cajs castañas. 13 bords vino—Foresti 65 piezas pino—Tavares 1 bulto—Rabe 2 cjs hachas, 1 id dulce, 1 lata longanizas, 2 sacos fariña—C. y Pino 21 pps caña—J. Cibils 55 pps y 2 fdos idem—Deberochi 2 baltos nos—J. Cibils 61 bocoyes cañada—Rodri 30 cajs azúcar—L. Benedi 30 cajs almendra—Sc 25 cajs vermouth—M. Petit 50 cajs id, 150 idem ajenjo.

Descarga á depósito—Dia 12.

Marini y ca. 80 sacos arroz, 38 cjs aceite, 35 id pimenton, 114 id sardinas, 73 id cognac, 1 id ajenjo, 1 id anis—Tavares 4 toneladas plomo, 8 cajs cigarros—Apoleoni hnos 5 cajs muestras, 1 id y 2 bocoyes merca—Barclay 40 cajs Ferro, 1 casco tornillos—A. Trelles 43 cajs vino—C. Siewert 79 cajs id—F. hijo y Gonzalez 126 cajs id—Shaw hnos. 31 cajs ferro—S. y Schiaffino 7 barricas castañas—Palmers 97 caras cal—R. Fragueiro 100 barriles pólvora—R. J. Jackson 10 cajs sillas, 5 id muebles—Z. Farr y ca, 67 id sillas—143 id ajenjo—Fourmer 93 cajs vermouth—J. Rose y ca 150 cajs ajenjo.

Reembarco—Dia 12.

Para Buenos Aires—Por Bahm y ca. 2 cjs un piano inferior, 1 cj mirinaques, 2 id chalanes, 1 id pañuelos—F. Hahn y ca. 3 cjs madras, 5 idem casimires, 2 id camisetas—Iseuse hnos á 3 cos sergas y a—Quincke 1 cj botones—Getting hos y ca. 6 cjs camisas—J. Guma y ca. 1 cj azafran, 7 id barajas.

Para el Salto—Por Busto hos 16 id vino seco—Para Paisandú—Por S. Gallardo 25 cjs latero—G. y Cia 49 bitos tabaco—Silva 8 rollos tabaco.

Para Corrientes—Por G. de Broloces 2 barriles vermouth, 100 bres y 20½ id azúcar.

Para el Rosario de Santa Fé—Por G. y Ramos 6¼ yerba.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 12.

Rio Janeiro, bergantín goleta brasilero «Carmen», á Camino y Pino con sardida, quedó puesto en observacion sanitaria.

Dia—12.

Buenos Aires el 11 del corriente, vapor nacional «...» de 1,000 tons. con 89 pasageros, á R. Rosa y cia.—á Santiago Falcchi 1 bto, á C. I. Arteaga 1 id, á P. Estarría 1 id, á Mattioli y ca. 1 id, á L. Rabe 1 id, á E. Ricardo Bagiani 7 cabello en pié.

Salto con escala y de Buenos Aires el 11 del corriente, vapor nal. «Villa del Salto» de 350 toneladas, á Julio con 35 pasageros, á C. L. Anaviarte, cod—á F. y Vidiella 1 bulto, á Joaquín Cestino 1 id, á Federico de Richelis, á E. Iglesias 1 id, al Conal. Brasilero á idem.

Con vapor trasporte brasilero «Guayaná» de Buenos Aires el 11 del corte., vapor italiano «Bianca» á Marini y ca. con frutos y pasageros.

Cisterna del 18 de Abril barca española «Joven Manuela» de 202 tons, capitan Jaime Segal, con 12 pasageros, á Camino y Pino con cardo.

Cardiff y Lisboa, barca francesa «Deux Amis» capitan Guzman, con 11 de tripulacion á la órden con carbon.

Lleno Galijo

Para Southampton con escala en Rio, Lisboa, Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa, salió el 17 del corriente á las 8 de la mañana el vapor paquete inglés «Douro».

La hora para el recibo de la correspondencia, no ha sido aun fijada.

DIVERSIONES PÚBLICAS

ALCAZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Vendredi 13 Mai 1870.

Grande représentation extraordinaire.

FUNCION PARA FAMILIAS

GRAND INTERMÈDE DE CHANT.

Une représentation de

LE 66

Opéra comique en un acte de MM. De Forges et Laurencin, musique de J. Offenbach.

LA MEDOUSE

Saynète par MM. Gobal et Mr. Hoffmann.

Une représentation de:

LES CONTRIBUTIONS INDIRECTES

Vaudeville en un acte de Mr. H. Thiery.

A 8 heures.

IRREVOCABLEMENT:

Vendredi 20 mai 1870

LA BELLE HÉLÈNE

Grand opéra bouffe en 3 actes, de MM. H. Meilhac et L. Halévy, musique de J. Offenbach; montée avec un grand luxe de décors et costumes entièrement neufs.

REMATES

J. G. Previtali.

Judicial—De tres suertes de estancia situadas en Pirarajá 3.ª Fraile, Departamento de Minas, entre los arroyos Gutierrez y Pirarajá chico pertenecientes á la testamentaría del General D. Manuel Correa. En su escritorio calle Ituzaingo núm. 132.

El lunes 23 del corriente á las 12 se venderá por órden del Juzgado de la Cruz de la 1.ª Seccion, las tres suertes de estancia arriba mencionadas situadas en una de las mejores regiones del departamento.

Para cualquier informe verse con el rematador en su escritorio Ituzaingo núm. 132. 3179.

Ruano y Gomenzoro

Atencion al valioso remate—De 5 importantes solares, en los terrenos del Sr. Arnaud habiendo con la casa del Sr. Bonomi sobre la playa de los que están con comienzo de piedra—No es posible tener una cuadra del centro del movimiento mercantil de esta ciudad por su situacion en la nueva estacion del Ferro-carril central del Uruguay contiguo á la Calle Agraciada y con frente á la Playa de la que están destinados como la primera entrada á este gran mercado y depósito de frutos.

El miércoles 18 del corriente mes de mayo, á las 2 en punto de la tarde, empezará la venta permanente al mayor postor de cinco solares en las mas importantes en la casa del Sr. Bonomi, deslindados con cimientos de piedra fundando con la propiedad del Sr. José Bonomi sobre la playa.

El 1.º lindero con la propiedad del Sr. Bonomi y con parte de su frente á la calle de la Agraciada, y esquina con la plazoleta, con un área de tres metros cuadrados.

2.º El contiguo al anterior de 10 metros 75 centímetros ó sean 14 varas frente al Este á la plaza con 21 metros de fondo área 174 metros 54 centímetros ó sean 352 y 80 varas cuadradas.

3.º El contiguo de la misma área que el anterior.

4.º Es la esquina formada por la plazuela y la calle de Valparaiso que mide 14 metros 75 centímetros frente al Norte ó sean 21 varas... cuadrados.

5.º El gran solar de 34 varas 9 centímetros frente al Norte á la calle de Valparaiso con el fondo lindero con la casa del Sr. Bonomi midiendo un área de 1481.30 centímetros varas cuadradas, propia para barraca ú un gran depósito que es posible en situacion tan ventajosa para este fin. El precio del solar lo será dividido en dos lotes vendiendo el 1.º con accion al otro.

Es excusado el advertir que los cimientos son de 1.ª clase y calculados para toda clase de construccion. 3161

Por el mismo.

Del casco y aparejos del bergantin goleta holandés «Geertruida en Jansas».—En la Barraca Argentina calle 25 de Agosto n. 213.

HOY viernes 13 de Mayo á las 12 en punto empezará la venta por cuenta de su capitan Hemingen y cuenta de quien corresponda, por órden de su capitan Heminga y cuenta de los señores Paises Bajos, por órden de su capitan Heminga y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, las velas, jarcias fijas y corriente, y de navegacion y demas artículos.

En seguida y en los casco del bergantin goleta holandés «Geertruida en Jansas», surto en ese puerto, de porte de 101 caneles, Enforrado en zinc, con dos palos mayores, baupres, timon, dos bombas, malacate de patente, dos anclas, un cepo de hierro y otro de madera y 65 brazas cadena...

En seguida—Las provisiones del buque. 3115

Por el mismo

De 112 cascos sebo; en la Barraca Solis, calle de Ituzaingo n. 2 en las Bóvedas.

El lunes 16 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta con autorizacion del Sr. Cónsul de los Paises Bajos, por órden de su capitan J. V. Hemingen y cuenta de quien corresponda, de 112 cascos sebo en mala condicion, desembarcados del bergantin goleta holandés «Geertruida en Jansas».

Nota.—La venta se hará en un solo lote con el artículo á la vista, y sin reclamacion. 3115

Por el mismo

De artículos de almacen.—En el depósito Caparro Nuevo.

El lunes 16 á las 12 en punto empezará la venta precisamente á la mas alta postura con autorizacion del Sr. Cónsul de los Paises Bajos, por órden de su capitan Mr. Von Sloten y cuenta de quien corresponda, desembarcados de la goleta holandesa «Johannes», procedente de Hamburgo con destino al Rosario de Santa Fé y de arribada á este puerto:

111 frasqueras ginebra, 315 id id, 40 cajones bacalao, 40 canastas de aguardiente, 8 id cajones papel, 1 id id, 73 espíritus, 1 id cigarros, 1 id bitters, 1 id tinta, 10 fardos papel.

Los siguientes artículos é tan á su bordo, donde pueden pasar los interesados á inspeccionarlos: 6 lastres carbon para herrero, 138 tablas, 4 tablones de pino tea y 1 id id.

Acto continuo—Se rematará al gusto de los compradores: 165 pipas vino de Cette, 200 cajones coñac hnos.

Nota.—La venta tendrá lugar aun que llueva. 3002

Por el mismo

De la casa esquina de las calles Reconquista núms. 1 y 3 y Santa Teresa.

El martes 17 á las 4 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura, la finca arriba espresada, con 3 piezas, aljibe y letrina; edificada en un terreno de 11 varas cuadradas. 3150

Por el mismo

Último incendio—De muebles selectos colecciones de periódicos, objetos curiosos, variedad de artículos de familia—En la casa de D. Julio de Mendeville por ausentarse del país, calle del Sarandí núm. 251, en los altos.

El martes 17 á las 12 en punto continuará la venta de los muebles, rica biblioteca y demas artículos hasta la completa realizacion de todo lo que a continuacion se espresan.

MUEBLES DE SALA—1 piano de palo de cabo de Erard, 1 alfombra de tripe, 1 canapé de jacarandá, 1 guarda muelas de id, 2 taburetes de id, 4 banquillos de pies id, 1 reloj elege de negro, 1 gran reloj de sobre mesa, 1 gran reloj de cuatro con incrustaciones, 1 mesa de id, 1 mesa del Japon, 1 estatua de Ferrofico con maclas, 1 rafaga, 1 pintura representando un gaucho de Palermo bordas para cortinas, 14 doradas para cuadros, 40 grabados representando paisajes de colores.

COSTURERO—1 piano piano de caoba de cuerda de Erard, 1 gran espejo de pie de cuerpo entero, 1 gran lavatorio de caoba con mármol y tocador, 3 juegos de porcelana doble para lavabo, 1 espejo de afeitarse, 1 tocador de cuerpo blanco, 1 sillas de baño para estera con caderas, 3 relojes de oro inglesas, 1 cuchillo de oro brillantes para señora y varias alhajas de oro.

APOSENTOS—cuatro camas de hierro, 1 armario de caoba, 4 id pintadas, 3 alfombras de tripe, 2 tocadores de luz, 1 catre de pasar, 1 estufa, sillones de esterilla 2 lavatorios, 3 canastos crinosas, 2 colchones de crin, varias idem de lana, almohadas, y almohadones de plumas cobertores etc.

COMEDOR—1 gran mesa de caoba de 20 cubiertos, 1 12 mas bijas, sillas, porcelana, loza, cristalería, tenedores y cucharas de plata, cuchillos cabo de marfil, palilleros de metal, manteles y servilletas, lámparas bajas, bandejas y mucho de otros objetos.

COCINA, DESPENSA Y CUARTOS INTERIORES—1 gran batería de cocina de cobre completa, moldes de varias clases de id, 3 tachos de id, máquina de picar carne, 4 cucharones, 3 bañeras, 3 armarios de pino, 4 tarros id, ferrones y cajas de azúcar, aljaba—... etc.

BIBLIOTECA—La gran cantidad de obras americanas siendo las principales las siguientes: Historia del Comercio del Plata, Muchas colecciones curiosas de documentos del Rio de la Plata por Angelis, Historia de Belgrano por Mitre, Furnes Eshevarria, Angelis, Bravo, la Viajes, Memorias del Cerro, Barrios, Mitre, Calvo, Memorias de los Virreyes, Seguir y amarillos, de Quesada, Memoria de la Plaza, Mitre y muchas otras... obras, el Defensor de la independencia americana, Guerras de Tapias... recoleccion de obras ingleses, francesas y españolas, etc.

El de Iabs las cartas de costumbre.

En seguida—La venta de 4 ruedas con arreos y dos cabinas de 4 asientos.

Para carpinteros y tapiceros—3 tablones y cantidad de maderas de jacarandá, sedas eléctricas, borlas y cordones para cortinas. 3182

Benito Lusiardo

De dos máquinas fotográficas—En su casa calle 25 de Julio n. 1.

El sábado 14 del corte. á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta a la mas alta oferta á dinero de contado y por cuenta de quien corresponda, de dos máquinas muy solas y la otra para retratos. Tarjigantes.

Nota—Las máquinas están en perfecto estado, los señores que gusten verlas pueden pasar por el escritorio del rematador. 3186

Por el mismo

Importante de ricos muebles—En la calle del Rincon, 281.

HOY viernes 13 del corte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden del señor Inglés, por órden de quien corresponda, de todos los hermosos muebles que existen en la casa, á saber: juego de sillas, mesas, juego de comedor, juego de aposento, armarios, roperos, lavatorios, espejos, cuadros, 1 piano, y un sinnúmero mas de artículos que se detallarán. 3187

Emilio Castellanos

De calzado.—En su casa, Sarandí, 144.

El lunes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un surtido de calzado francés. 3188

Por el mismo

De vino francés.—En la calle de Misiones, 183.

El lunes 16 del corriente á las 12 en punto se venderá de dicho almacen de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, de una partida de vino francés, buena clase. 3186

Por el mismo

Importante de todas las existencias de la casa del Sr. D. Francisco P. París, llamada «Exposicion Universal» en la calle del 18 de Julio 247 y 25.

El lunes 16 y martes 17 del corte. y dias siguientes á las 12 en punto, empezará la venta de los muebles tan acreditado de este almacen de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, de ropa hecha, camisería, sombreros, ropa, ferretería, mercería, armería, alhajas y demas artículos de este establecimiento. 3183

El remate se verificará al pormenor á fin de facilitar á los señores mercaderes... con sus clientes.

Por el mismo

De mercaderías inglesas—en su casa calle de Sarandí núm. 158.

Hoy viernes 13 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un surtido de mercaderías inglesas por cuenta de quien corresponda. 3184

Rossell y Ca.

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En su casa Misiones 176.

HOY viernes 13 del corte. mayo á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de mercaderías de este establecimiento. El gran detalle se podrá ver en las carteles de costumbre. 3163

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En su casa calle Misiones 176.

El miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 á las 12 en punto se procederá á la venta de un importante y valioso surtido de mercaderías recientemente introducidas, el detalle por los carteles. 3132

E. Cabral é hijos

Para los que quieran hacer buen negocio. Remate importante de dos estancias situadas en el departamento de Salto. Una de dichas estancias posee 1 legua sobre el Rio Uruguay de 3 suertes, y 1 legua sobre la costa del arroyo Yacuy, donde hay buenos campos.

...tos de 1 ½ leguas de campo en el departamento del Salto, en la costa del Arapey, y de 4 á 5 cuadras al norte...

HOY viernes 13 del corriente, á las 12 en punto de la tarde, en el escritorio de los rematadores, calle de Cerrito n. 128, se rematará, empezando ... al mayor ... á la mas alta oferta ... por la suma de ... pesos cada ...

La casa está... El ... á la... 3190

Mateo Astengo

Sociedad «LA PAULINA.»

De terrenos á propósito para quintas en la Union.

El viernes 20 de Mayo á las 3 de la tarde en punto, por órden de la Comision Directiva de la Sociedad «La Paulina» y por la Sociedad Anónima... esta Sociedad, que comprenden... con el Pueblo de la Union... se venderá al mejor postor... terrenos en la Union, etc.

El pago de los terrenos... dos partes... por cada... con las acciones de la sociedad á la par por el valor... de... del... 3183

NOTA—Los...se... En caso de llover el remate será... el viernes 27 de Mayo á la misma hora. 3155

Buen negocio—De 4 cajas... de almacen... pastel... de...

HOY viernes 13 del corriente á las 12 en punto se procederá, por órden de una casa introductora, al remate... El martes...

Por el mismo

Importante de seis magníficas casas edificadas... calle... En ... esquina...

El Domingo 22 de Junio á las 2 de la tarde... por órden de la Comision Directiva de la Sociedad «Progreso Oriental» ...

[illegible]

La forma del pago se estipulará en el acto de proceder á la venta de cada lote, pudiendo elegir los compradores entre el abono de plata al contado, ó á plazo, á saber: cuarta parte al contado y en las demas...

Todas las casas son construidas con materiales de primera clase con la mayor solidez y elegancia...

Se recomienda la puntual asistencia al remate que tendrá lugar en la misma Sociedad Progreso Oriental. El Domingo 5 de Junio á la una de la tarde en punto. 3173

Por el mismo

De una casa—En la Aguada, calle de las Medanas y Yaguaron.

El jueves 19 del presente mes de Mayo á las 4 en punto de la tarde se venderá por separacion de bienes, una casa situada en la Aguada esquina de la calle de las Medanas y Yaguaron, con 2 cuartos, 1 cocina, compuesta de...

...6 varas de frente á la calle de Medanas segun plano ... y actualmente calle Brito (recien empedrada)...

El plano y escritura se halla en casa del Rematador calle 25 de Agosto núm. 131.

Por el mismo

Importante de artículos de almacen.—En el muelle del Sr. Castro.

HOY viernes 13 del corte. mes de Mayo á las 12 en punto por órden de casa importadora se procederá á la venta de un surtido de artículos de almacen, entre los cuales hay: yerba, té de calle del Brasil, una id de Lucca de Génova, 2 cajas de vermouth, 150 cajs garbanzos, una tineta de carretilla de 3 [illegible] cuarterolas, una id vino francés en cajones. 3118

J. Grunwaldt

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 114.

HOY viernes 13 del corte. mes de Mayo á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de almacen.

Al mismo tiempo—50 barricas vino francés, una partida vino francés en cajones, una id arroz del Piamonte. 3171

Agustin Sorraceo

De muebles—En la calle Convencion núm. 141.

HOY viernes 13 del corte. á las 12 en punto empezará la venta de todos los muebles que adornan dicha casa por ausentarse su dueño, á saber:

SALA—1 juego de sala de esterilla y caoba, 1 consola, 1 pedestal, 2 rinconeras, 1 alfombra, 1 rico piano francés de 7 octavas y otros adornos.

1er. APOSENTO—1 rica cama de caoba con colchones y almohadas, 1 cómoda de caoba, 1 ropero de id, 1 mesa de noche con mármol, alfombra y seis sillas.

2.º APOSENTO—1 cama de fierro para 2 personas con colchones y almohadas, 1 ropero de pino, 1 cómoda, 1 armario, 1 lavatorio grande de dos plazas.

3er. APOSENTO Ó ESCRITORIO—1 rica mesa escritorio, 6 sillas, 1 biblioteca, 1 sofá, 1 silla de baño, alfombrado etc.

COMEDOR—1 rica mesa de comedor de caoba, 12 sillas, un aparador, 1 reloj de pared, rinconeras, loza, cristales etc.

Estos los muebles pertenecientes á tres habitaciones, que no se esperan por su larga estension.

Sosa Diaz y Valdez.

Importante de mercaderías.—En su casa, Rincon, 24, por órden de la casa introductora de los Sres. Mateo Petit y C.ª

El lunes 16, martes 17 y miércoles 18 á las 12 en punto se procederá á la venta sin reserva, de un brillante surtido de mercaderías para la estacion, introducido por los últimos buques cuyo detalle se expondrá. 3162

Moratorio hnos.

De un hermoso solar.

El domingo 15 del corriente á las 2½ de la tarde se ha de vender indispensablemente para chancelacion de hipoteca, subastada á la vista en el Cerro Largo Montevideo núm. 241 entre las calles de Salvador Vargas y Ciudad de Pinto de 18 varas de la esquina, compuesta de 474 varas de frente, por 474 varas de fondo.

Para mas pormenores ocurran al escritorio de los rematadores, calle del 25 de Mayo núm. 344. 3161

Vicente Pampillon

Notable incendio.

El dia 18 del corriente y los sucesivos á las 11 de la mañana se procederá, por mandato de los dueños, á la venta de todas las existencias de las barracas del Portal de D. A. Cándido, situadas en la calle de la Agraciada, nume.

Se venderá al contado y á la mas alta oferta gran cantidad de efectos, consistiendo en aperos de caballo, monturas, maneas, cueros, aperos de carruaje, maquinas de lavar, sillas de diferentes clases, tablones de algarrobo, tirantes, yesos, chapas... tablas de cedro, cajas de fierro, francas blancas, tejas y ladrillos franceses etc.

En seguida se venderá un magnífico coupé casi nuevo, con arreos para dos caballos.

Se venderán tambien los muebles y útiles del escritorio que constan de una caja de fierro grande de uno de los mejores fabricantes, segura contra ladrones; escritorio de cedro, caja y pupitres, armarios, sillas, etc.

Oportunamente se anunciará el órden de la venta y el pormenor de los efectos, y desde ya se llama la atencion de los interesados á este importantísimo remate. 3133

Luis C. Franco

Judicial de efectos de almacen, tienda y alhajas.—En la calle del Rio Negro, n. 113.

El Martes 17 del corriente á las doce se procederá á la venta por órden del juzgado de la 6.ª Seccion de varios efectos de almacen, tienda alhajas, relojes de bolsillo y algunos muebles de uso, el pormenor se publicará por los carteles de costumbre. 3131

Orgaz y Castro

Gran remate de casimirs, paños y franela—Por órden de su casa introductora francesa—En la calle de Zavala núm. 81.

HOY viernes 13 del corriente á las 12 en punto empezará el remate de un brillante surtido de casimires, paños y franelas para la estacion de invierno, consistiendo principalmente en un gran surtido de casimir en cortes, id en piezas lisos y de labrados, ... para ponchos, id piloto, id bayeta, ... negros y de colores... franelas blancas á merillo negras y punzós y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. 3124

Rossell, Moratorio y Ca.

De 37 cajones de cerveza negra superior. En el depósito de Herrera núm. 1.

El lunes 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de 37 cajones cerveza negra de superior clase, por cuenta de quien corresponda, donde estará la bandera de remate. 3124

Por el mismo

Importante de comestibles, para los almaceneros por mayor en su casa calle 25 de Agosto num 52.

HOY viernes 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de los artículos siguientes: 6 meses de plato 1.000 arrobas, 200 frasqueras ginebra, 10 cajas ajenjo, 50 bordalesas vino, 300 cajas vermut superior, 100 cajas vino francés, cantidad de damajuanas ginebra y anís, 1 lote velas de espelma, almidon, chorizos etc. 3148

Por el mismo

De un coche con tres caballos, arreos y todo lo necesario, perteneciendo su buen estado.

HOY viernes 13 del corte. á las 4 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado un hermoso carruaje con tres caballos y sus arreos correspondientes; en la plaza independencia donde estará la bandera de remate. 3152

Por el mismo

Importante de ferretería.—Por órden de varias casas introductoras.

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de ferretería.—En su casa calle 25 de Agosto núm. 52.—El detalle por los carteles. 3143

AVISOS Y ANUNCIOS

✝

ARCHI-COFRADIA DEL SMO. SACRAMENTO

El domingo 15 de Mayo á las 9 de la mañana, en la Iglesia Matriz, tendrá lugar la misa de Renovacion, con procesion del Santísimo Sacramento.—Se recomienda á los cofrades su asistencia.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

á domicilio y á la vista

Se dan en el escritorio de Basto hnos, calle de la «Tutelar», Zavala, n. 67.

Emilio Gustavo Charry

Los acreedores de dicho finado se servirán pasar en la calle de Cerrito, 230, á recibir lo que les corresponde en el cuarto de la liquidacion verificada.—Montevideo, Mayo 12 de 1870.—J. Charry.

LAS CANAS SE RESTAURAN

á su color primitivo con el uso de una botella de VIGOR DE AYER

ESTUFAS AMERICANAS

CHIMENEAS INGLESAS

JUEGOS PARA ESTUFA

CARBONERAS

GUARDA-FUEGOS

ESCOBILLAS

SE VENDEN

EN CASA DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZABALA

Alquileres de casas—Se alquilan... [illegible]

He vendido—á D. Manuel Gonzalez... [illegible]

Ama de leche—Se ofrece una... [illegible]

Capataz—Para estancia... [illegible]

Piezas amuebladas—[illegible]

Matrimonio—Se ofrece un matrimonio... [illegible]

Ama de leche—[illegible]

Ama de leche—[illegible]

Judicial—[illegible]

Edicto—Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza... [illegible]

Judicial—De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal Vazquez... [illegible]

Edicto—Juzgado de Paz de Pando.—Citase á D. Andrés ... [illegible]

He comprado—á don E. Ruano todas las existencias del negocio de ... [illegible]

Judicial—De mandato del Sr. Juez L. de Comercio... [illegible]

Se desea saber—si vive, y en dónde, D. Juan Bautista... [illegible]

Se desea saber—el paradero de D. Manuel Dias, de Megrados (España)... [illegible]

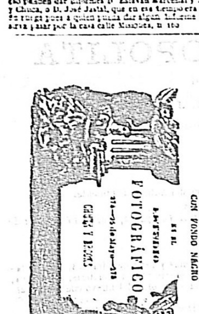

RETRATOS EN EL ESTILO DE

REMBRANDT

CON FONDO NEGRO

EN EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO

m.15-perm.-4pág.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

m.15-perm.-3pág.

PEDRO PRIUS

Doctor en Medicina y Cirujía ofrece al público sus servicios profesionales á domicilio, tanto de dia como de noche

Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde en su casa calle de los Treinta y Tres número 159.

a28-15p. 3.ª pág

FILTROS

PARA FILTRAR AGUA

SE VENDEN EN LA BOTICA DE CRANWELL

CALLOS

En 10 minutos, con las LIMAS QUÍMICAS DE ROURTHE, —abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército francés— cualquiera persona podrá librar—se de sus Callos. Estas Limas, ... en casos de callos, ... Pedicuros-Mayores... Depósito General—En París, ... Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio.

GERMANIA

Fest abend mit Vortraegen und Ball Sonnabend den 14 d. m. Anfang 8½ uhr Abends. Eintrittskarten sind bis zum 13. jeden Abend im Vereinslocal zu haben.

Das Fest comite.

m.12-3p.

AGUA DE JANINA

COLORACION DEL CABELLO

EL AGUA DE JANINA es ... [illegible]

Junta de Crédito Público

El dia 15 del corriente quedarán cerradas las transferencias de la deuda hasta el 1.º de Julio próximo

Montevideo, Mayo 11 de 1870.

Por órden de la Junta de C. Público.

E. Perez, Secretario.

m.12-4p.

LA EMPRESA DE

AGUAS CORRIENTES

Habiendo avisado en «El Siglo», que no es responsable por las deudas de sus contratistas.—Para evitar que yo sea clasificado entre las personas á quienes dicho aviso se refiere, tengo que notificar, que en los contratos del Depósito y Cañería, los cuales son todos los que tengo por ahora, se tiene en la empresa mi convencion y cualquier persona que tenga 15 contratos de que yo sea responsable por pagos de cualquier otro contrato en la misma Empresa; no me la vende y se opone á una demanda.

Montevideo, 11 de Mayo 1870.

m. 12-6 p. *R. S. Pedley*

A LOS RELOJEROS

Se ha estraviado un reloj de oro de cilindro, chatelaine de una tapa con esfera de plata y fabricado por Leroi, con el num. 9816.

Como es un recuerdo de familia, se dará el doble de su valor al que lo presente en la calle del Rincon n. 50. m 12-3p.

LA VERDADERA

HESPERIDINA

DE BAGLEY

PURO — GENUINO — SEGURO

EL MEJOR BITTER PARA PERSONAS DÉBILES

Para los débiles — VIGOR
Para los pálidos — Y SALUD
Para los enfermos
FUERZA — Para las señoras
Y BELLEZA — Para los ancianos

EL PONCHE

Para combatir los efectos del frio

Fortifica á los débiles
Estimula las secreciones linguidas
Espele los malos humores
Dá fuerza á las constituciones gastadas

PONCHE

El mejor á agua caliente, azúcar y [illegible]

En venta

En las principales casas de la ciudad y campaña.

LABORATORIOS:

En Montevideo. . . . . Calle Solis, 31
En Buenos Aires. . . . . Calle Maipu, 342 á 348

m.6-16p.-3pág.-1

AGUA DE BAHAMA

El agua de Bahama legítima, tintura empleada, aprobada y prescrita por el cuerpo científico de medicina de Paris, devuelve á los cabellos blancos su color primitivo, sin al grilo del tinte.

En venta: calle de Sarandí número 183.

m.12a-15p.-3pág.

COMMISSIONE EDILIZIA

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

Dovendosi procedere alla formazione del Registro degli Oblatori ... [illegible]

Il Vice-Segretario ... *D. Rinaldi.*

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

de la

GARGANTA, PECHO

Y PULMONES

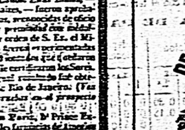

PECTORAL DE ANACAHUITA

COMPUESTO DE KEMP

El árbol de Anacahuita... [illegible]

Tisis, Croup, Bronquitis, Catarros, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

PECTORAL de ANACAHUITA.

[illegible]

Edicto—[illegible]

Ama de leche—Se ofrece una para criar... [illegible]

Al comercio—Participando al comercio de que... [illegible]

LOPEZ JORDAN

El que desee alquilar una casa con cinco piezas para una familia con un espacioso almacen para negocio situada en la calle de Ibicuy entre Uruguay y Paysandú, á un precio médico, ocurra en la calle de los Andes núm. 146 que haya con quien tratar.

m. 5-8p

LECCIONES PARTICULARES

DE

Idioma francés	Teneduría de Libros
Geografía y cosmografía	Aritmética comercial
Caligrafía	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor Arsene Isabelle, calle del Sarandí núm. 150, por la mañana hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. a28-15p.

ALTERACIONES DEL CUTIS

DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFÉLICA

disipa pecas, salpullido, arrugas, granos, barros, escoriaciones, y otras afecciones que dañan la tez.

RESTAURADOR

DE LOS

CABELLOS

HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido* ó *las canas* se restauran á su color natural con el lustre y frescura de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa calvicie y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los canibres estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse; pero, cuando los cabellos hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este Vigor la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á la barba será preciso frotarla cuidadosamente con el Vigor por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana. Con el uso frecuente del Vigor se impiden las canas, la caida del pelo, y por consiguiente la calvicie.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no contiene aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni ensucia la batista mas blanca; no sera el pelo pero le da un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª

e.15-perm.-dia por 1/2.

AVISO OFICIAL

De conformidad al art. 9.º de la ley de esta fecha sobre arreglo de la cuestion bancaria, el Gobierno recibe propuestas hasta el dia 19 del corriente, para el empréstito de que trata el citado artículo, bajo la garantía que establece el artículo 11 é incisos que le son relativos.

Las propuestas se presentarán al Ministerio de Hacienda y serán abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda á la 1 del dia indicado, en presencia del Sr. Ministro del ramo y los proponentes.

Montevideo, Mayo 4 de 1870.

De órden superior.

El oficial Mayor de Hacienda.

José M. de Nava.

m.5-11p.

MUDANZA

La Agencia de los Vapores paquetes franceses de las Mensagerías Imperiales, se mudó á la calle Piedras, núm. 152.

El Agente *J. Charry.*

Judicial—De mandato del Sr. Juez L. de Comercio... [illegible]

Casa de altos—Se alquila... [illegible]

Sirvienta—Se necesita una jóven con buenas recomendaciones... [illegible]

Dinero, dinero—En la Prestadora Oriental... [illegible]

Barraca para alquilar—[illegible]

Sueldos de viudas—[illegible]

Judicial—[illegible]

Se presta dinero—[illegible]

Sr. D. Benito Fichel—[illegible]

Encuadernador—[illegible]

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA.

Se ha mudado el Escritorio á la calle de los Treinta y Tres y Cerrito, esquina frente al Banco Mauá. m. 12 8 p.

CAJA DE PRÉSTAMOS

[illegible]

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1ER PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ULTIMO GUSTO

e.15-perm.

GRAN DESCUBRIMIENTO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — BLANCO Y MORENO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Desinfectando el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr. Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos le ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que se empleaba el Aceite de Hígado de Bacalao ordinario.

Véase, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Mr. Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no ocasiona constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Píldoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalescencias difíciles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.

En la misma farmacia, se hallan el Vino y Elixir de Coca excelentes preparaciones tónicas.

El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.

Los Granulos de Bismuth, compuestos, contra las diarreas, disenteria, males de estomago, etc.

DEPÓSITO: GARAICOECHEA Y CRANWELL

ALMACEN DE LA CARIDAD

CALLE DEL 25 DE MAYO, ESQUINA MACIEL

ARTÍCULOS SELECTOS

Licor Chartreuse.	Coñac Martell y otros.
Id. Atolla des Alpes.	Bitter Boonekap y otros.
Id. Génépi des id.	Vino Jerez y Oporto.
Id. Aya-pána.	Id. de Cariñena y Burdeos.
Id. Hesperidina.	Id. Champagne Fleur de Bury.
Id. Curaçao.	Id Id. otras marcas.
Id. Anisete.	Zarzaparrilla de Bristol.
Coñac Arnaud, Ainé y C.ª	Té Congou y Orange.
Id. Brandemburg frerés.	Salchichon de Vich.

De este último hay una pequeña partida que se venderá en fracciones y á precios convenientes para los menudeantes.

m.10-1p.

PERFUMERIA Á LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasladada boul.ᵈ de Sébastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales deben citarse los siguientes:

[illegible]

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

Los dulces pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de París quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Resfriados, Gripes, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoidea.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en París, pues hay muchas falsificaciones. Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

LA

VELOUTINE

DE

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO, por consiguiente no ... al...

ES ADHERENTE Y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 6 fr., en casa de CH. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo:

V. Garaicoechea, W. Cranwell.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dan en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Conte.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sarjines Sobrino.
San Sebastian, Sres. Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

m.9-perm.-3pág.

Se vende—La acreditada carbonería sita en la calle Sta. José núm. 46, para tratar en la misma.

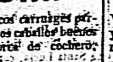

PICHINCHA

Se vende uno de los mas ricos carruages particulares de esta ciudad con dos caballos buenos y muy mansos, arreos y librea de cochero, por 2 mil quinientos pesos m/c.

El carruage costó dos mil descientos pesos y trescientos los caballos.

En esta imprenta darán razon. a.25.

CALLE 18 DE JULIO 270

FRENTE Á LA CANCHA DE VALENTIN

Solo Bergalli se le presentó con 1,500 pares de botines para hombres, de clases superiores de uno y dos suelas, del precio de $50 hasta ... Botines de terciopelo para señora, ... elegancia y solidez, para varones, niños y señoras, de toda clase de calzado, lindo y barato, de paño y lona, para todas edades.

I. E. A.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Mayo 10 de 1870.

La Oficina previene á órden superior á los contribuyentes que adeuden la cuota del 1.er semestre del corriente año, que se presenten á abonar su importe antes del 30 del presente mes, vencido este improrrogable plazo la oficina procederá como corresponde.

m.11-15p.

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

85 — CALLE DEL RINCON — 85

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 22 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de caterilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase, á 18 y 15 rls el par; los hay bas ta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par.

Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

85—CALLE RINCON—85

Nota—Todos los artículos que se mencionan son de la menor avería. d.-21 perm. 3.ª pág.

Antonio Rabello Soarez

Se hace saber el paradero y si vive ó murió el Sr. D. Antonio Rabello Soarez, de nacionalidad portuguesa; para darle noticias de su familia que mucho le interesan; se ruega á las personas que sepan el paradero, ó noticias de dicho señor, tengan la bondad de dirigirse á la calle Florida num. ... m.11-15.

SEMILLA DE ALFALFA

Hay en venta en la calle del 25 de Agosto, número 79. m. 11-6p.

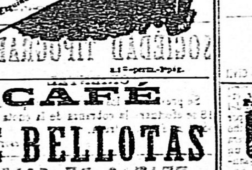

CAFÉ

DE BELLOTAS

FRUTOS DEL QUERCUS ROBUR

Empléase con muchísimo éxito como tópico en las afecciones escrofulosas y debilidad del aparato digestivo.

Es un estomacal que ofrece la ventaja de no ser un excitante como el café verdadero, y por consiguiente preferible en muchos casos.

Su preparacion es igual á la del café ordinario.

Se halla en venta en la droguería de Lorenzo Wantrain, Cerrito, 155, frente al Banco Mauá, y en la botica de D. José Arechavaleta, Soriano, núm. 35. m.7-15p.

Lecciones de francés—[illegible]

Cañon de fierro para—[illegible]

PILDORAS DEHAUT

[illegible]

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

Con Ioduro doble de Hierro y Quinina.

Tenemos poderoso reconstituyente de la sangre. Sus... la Clorosis, Flores blancas, Supresion de los menstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Debilidad del estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas, etc.

[illegible]

Farmacia de REBILLON, París, r. du Bac, 112

Montevideo, V.ª GARAICOECHEA, W. CRANWELL.

VERDADERAS INJECCAO E CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT, FARMACÉUTICO á Paris, rue Richelieu, 102.

CURA CERTA

Dos Escorrimentos antigos ou recentes

Ch. FAVROT

Deposito em todas as pharmacias.

Em Montevideo, V. Garaicoechea.

MARCHEURS La Poudre Gauley

CAZADORES Y VIAJEROS

...verdadera farmacia... Cura todas las dolencias causadas por el caballo ... GAULEY, farmacéutico químico ... de los Hospitales, Paris, avenue des Ternes, 14.—Montevideo, Boticas del LEON DE ORO y de V. GARAICOECHEA.

PATE GEORGE

Esta sencilla pectoral de azúcar y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra los catarros ... irritaciones de la garganta ... ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo ó crónico, asma, las toses (convulsivas), y contra la gripe es recomendado por los mas hábiles prácticos.

Numerosos certificados de los facultativos mas famosos, un dictámen de la Academia de la Industria francesa, atestiguan su ... ...

Fábrica en Paris, 23, calle Taitbout, en casa de A.ª Roynal, Farm.-Médico y C.ª suc.ʳ de George.

Encuéntrase en todas las boticas de todos los países.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rousière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: Hôtel Richelieu, rue à la ru. d'Antin.

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaicoechea; W. Cranwell y C.ª

ESSENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASIUM

Del doctor DUCOUX, de Poitiers.

Las poderosas depurativas no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, mas que cura igualmente en todas las demas, paralizando los efectos mercuriales... manifestaciones.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituirse con ventaja á todos los de su clase.

Precios: Botella, 30 Rs.—Id. Chica, 18 Rs.

Montevideo: V. GARAICOECHEA.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico eficaz contra los Resfriados, los accesos de tos crónicos.

El sabor exquisito de este Jarabe y su accion calmante en todas las irritaciones del pecho lo han elevado á una reputacion universal que la asegura siempre en sus tres valor terapéutico.

Fábrica en Paris, 23, calle Taitbout, casa de A. Roynal, Farm.-Médico y C.ª, sucr. de H. Flon. Encuéntrase en todas las boticas de todos los países.

Al comercio y al publico

Debiendo ausentarme del pais tan pronto como me lo permitan los arreglos indispensables, en estos casos, creo deber hacer constar que no hay ningun valor mio en plaza con calidad de negociable, pues aun que tengo algun dinero tomado á interés, los documentos que he firmado, con este motivo, son á determinados personas, y no á la órden, no siendo por consiguiente descontables. Debo tambien declarar, que tampoco emitiré, en lo futuro, ningun documento transmisible, en razon de mi próxima ausencia del país; y en el caso inesperado de hacerlo, lo anunciaré por los diarios de esta ciudad.

Firmado—*Eugenio Legrand.*

Montevideo, Abril 20 de 1870.

a.21-1mes.-3.ª pág.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14 contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Depósito en Montevideo, en casa del señor J. V. GARAICOECHEA.

AVISOS MARITIMOS

LOS VAPORES PAQUETES DEL CERRO

Artigas, San José y Alzira

Desde el dia 12 de Mayo del corriente, saldrán á las horas siguientes:

DEL CERRO			DE MONTEVIDEO		
A las	7 de la mañana		A las	8 de la mañana	
»	9	»	»	10	»
»	11	»	»	12	
»	1	tarde.	»	2	tarde.
»	3	»	»	4	»
»	5	»	»	6	»

En los domingos y dias festivos hay vapor á todas horas desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

PASAJEROS

PARA EL

ROSARIO DE SANTA FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES.

A las 6 de la tarde

Ocúrrase á la Agencia calle Solis, núm. 17.

b.25-perm. *Schuuh y Melian.*

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores	8 $ oro
id 1er. id. de señoras.........	8 » »
PASAJES DE SEGUNDA CLASE	
Proa	4 $ »
FLETE	
Carga........	4 » »

Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores ocurrir á la agencia del «América», calle de las Piedras núm. 129. a12-p

AGENCIA

DE LA

Nueva compañía Salteña.

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes...... ... **Rio Uruguay.**
Los miércoles..... **Rio de la Plata**
Los viernes....... **Villa del Salto.**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 3 de la tarde.

m.21 p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta linea salen de las arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escalas en

Burdeos
Lisboa
Rio de Janeiro
y Montevideo.

EL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

MAGELLAN

Su comandante C. A. Sevill.

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 9 de Mayo y saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada tocando en Punta Arenas.

Tambien se espera

AL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Hallway

De Valparaiso el dia 25 de Abril y saldrá para Liverpool con escalas Rio de Janeiro: San Vicente, Lisboa y Burdeos el dia 25.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1. clase.	2. clase.	3. clase.
Valparaiso.......	lib. est. 40	lib. est. 25	lib. est. 16
Rio de Janeiro..	» 12	» 8	» 4
Lisboa..........	» 35	» 25	» 12
Burdeos..........	» 35	» 25	» 14
Liverpool........	» 35	» 25	» 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta linea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasageros no tienen sus rivales.

Los pasageros de Buenos Aires que vayan con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama á su efecto y no habiendo cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 98.

o.1.º-perm. SCOTT YARROW Y C.ª

Para Gibraltar, Marsella

Y GÉNOVA

CARGA Y PASAJEROS

El vapor italiano **Bianca Pertica**

capitan Francisco Copello, saldrá el dia 12 del corriente mes.—Admite carga á flete y pasageros de 1.ª y 2.ª clase para los cuales tiene excelentes comodidades y garante un trato esmerado.

TARIFA DE PASAGEROS

	Gibraltar	Marsella y Génova
1.ª clase	$ 120	$ 125
2.ª «	« 52	« 56

Para mas informes dirigirse á sus Agentes, Marini y C.ª calle 25 de Agosto 121 B.

m.5-7p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ROUX

De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Mayo á las 12 del dia para Nápoles y Génova, con escalas en Gibraltar, Marsella

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

[illegible]

Para flete y pasageros ocurrir á sus consignatarios...

Para la Coruña y Carril

[illegible]

Fragata Francesa

[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 15 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Malan calle Solis num. 17, frente á la casa de material del Sr. Ruano.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle de Rincon, núm. 123

Se encontrará de todas clases de calzado, [illegible]

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

INTERESANTE

El ya conocido Bazar calle de Solis y Piedras, verdadero Baratillo, continua expendiendo sus variados y elegantes artículos á precios [illegible] Bahia y de Hamburgo.

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

Capitania del Puerto

Montevideo, Mayo 9 de 1870.

Se hace saber á todos los que se consideren con algun derecho á embarcaciones ú otros cualesquiera artículos sumergidos en el puerto, que deben extraerlos dentro del plazo de treinta dias desde la fecha; en la inteligencia que de no hacerlo, esta Capitanía considerará esos objetos abandonados y procederá á su respecto como corresponde.

Por el Capitan del Puerto.

José R. Machado.
Oficial 1.°

m.10-15p.

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez.

a.3-perm

Manual de Homeopatia

AL ALCANCE DE TODOS

Direccion abreviada para el uso exacto de los medicamentos homeopáticos y cura de enfermedades, por el Dr. en medicina Th. Bruckner. Valor un peso mje.—Se vende en la botica de Camilo Weber y C.ª calle del Sarandi, núm. 154, Farmacia Normal.

Lecciones de música

En la calle del Cerrito, 224, á precios sumamente módicos, y bajo la enseñanza de dos acreditados profesores, se enseña en pocos meses á tocar toda clase de instrumentos de viento.

AGENCIA

DE

Comisiones y conchavos

Calle de los Andes, núm. 147

En dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamos, cocheros, jardineros, quinteros, carpinteros, peones de todo trabajo, id de caballeriza, etc. En la misma agencia se precisan mucamos, cocineras, muchachos, etc. También se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor.—*Conde Belinger de Fiorqui.*

IMPERMEABLES

FABRICA: CALLE 18 DE JULIO, 283 y 285

Se hace toda clase de encerados, carpas de todas formas, velas para buques, toldos, costuras de balas, alfombras, etc., etc., á precio sumamente reducidos.

m.7-1ms.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon núm. 135, se encontrará calzado á los precios siguientes: [illegible]

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

GUERRA A LOS MÉDICOS

Y BOTICARIOS.

La humedad de los piés es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis. [illegible]

ROPA HECHA

Se acaba de recibir un surtido completo para hombres y para niños propio para la estacion y á precios equitativos.

Tambien unos paletós para marina.

Depósito calle de Colon número 102.

a22 1 mes.

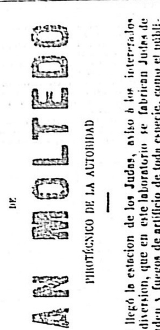

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

EN 2,400 PESOS

Se vende una casa en el Cordon, calle de Lavalleja, compuesta de 4 piezas, patio, zaguan, aljibe, cocina, letrina y sótano. La casa linda con un solar que forma esquina y que se vende en 400 pesos. Darán razon, calle Mercedes, núm. 315.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Vair y C.ª

¡ELIXIR DE COCA!

Cura pronta de las enfermedades del estómago.

Exíjase el prospecto.

Farmacia Española, Uruguay, 115.

Colegio de Señoritas

La Señora y las Señoritas de Edye tienen el honor de participar á los padres de familia, que fuesen deseosos de colocar sus niñas en un buen colegio de enseñanza, que desde el principio del entrante mes de Mayo, estarán dispuestas á recibir un número limitado de alumnas pensionistas.

Tambien se reciben medio pensionistas. Para mas informes se servirán ocurrir personalmente ó por medio de carta, á la calle Rincon n.° 62 Montevideo.

TERMINOS.—Por pensionistas, 30 $ oro mensuales, pago anticipado, exclusivos los extras.—Por medio pensionistas, 20 $ oro mensuales.

Miss Edye, Directora.

a. 22-1 mes.

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Doctor D. Lindoro Forteza, conociendo en la 2.° por impedimento del titular, cítase á Don Guillermo Chalkling para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y expensado á estar á derecho en la demanda que vá á deducirle Dn. Lucas Herrera y Obes sobre cobro de pesos, resto del precio de un campo que le vendió en el Departamento de Paysandú, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

Emilio Blanc,
Escribano Público.

AL PÚBLICO

Sr. Gerente del *Siglo*

Sírvase vd. publicar en su acreditado diario las siguientes líneas, de que le quedará agradecido

S. S. S.
J. W. Lewis.

Calle de las Piedras 76 B.

Recomiendo al respetable público al distinguido y desinteresado procurador Sr. D. Juan Bourre (calle Sarandí), el cual habiendo sido encargado por mí de cobrar una cantidad de CUATROCIENTOS y pico de pesos, la que fué pagada íntegramente, me ha pasado la siguiente nota por sus honorarios, á saber:

Sr. D. J. W. Lewis
al Procurador Bourre

	DEBE	HABER
Por sus honorarios en el juicio de conciliacion contra el Alcázar y gastos	$ 20	
Por sus honorarios en el Tribunal de Comercio, costos y papel sellado	» 40	
Por sus honorarios en los autos que sigue el concurso de Poupart	» 40	
Por los honorarios del Dr. Santurio en los dos espedientes, escrito y consulta	» 70	
Por un poder	» 7 80	
Por papel sellado	» 00 92	
Por costos del Tribunal, segun recibo	» 6 28	
Por varias cantidades entregadas al Sr. Lewis, segun recibos	» 303	
Por dinero cobrado en varias cantidades al Alcázar Lírico		$ 474
Por dinero recibido del Sr. Lewis para gastos, á cuenta		» 30
Saldo á favor del Sr. Lewis de las cobranzas del Alcázar Lírico y de mis honorarios y gastos	» 16	
Igual	$ 504	$ 504

(*Es cópia*)

Montevideo, Abril 20 de 1870.

n. 2,917. m. 11-6p.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRANWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

M. Petit y C.ª—Cerrito, 170.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 115 y 117

Nueva carrera de diligencias para Yesca con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

Joaquin Berasa.

MUDANZA

El escritorio de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos se mudó á la calle de Piedras, núm. 152.

El Gerente, *J. Charry.*

La administracion del Gas

Previene al público que desde el 1° de Junio próximo en adelante quedará trasladada la oficina central de la calle de Colon núm. 132 á la de los Treinta y Tres núm. 75, (una casa por medio del Banco Mauá y C.ª) á donde los interesados deben ocurrir para cualquier caso de servicio

Ruega, tambien, á los señores que tengan cuentas con la Empresa de verificar su pago con puntualidad, atenta á la naturaleza de sus operaciones, que originando extraordinaria multiplicidad de cuentas, imposibilita á los cobradores el ocurrir repetidas veces por su cobro.

Montevideo, Mayo 6 de 1870

m.7-1mes. El Gerente, *S. J. de Paula.*

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO.

Se abona á razon de 3 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes	3 p.% anual.
2 idem	4 id id.
3 idem	5 id id.
6 idem	6 id id.

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abona á razon de 6 p.% anual.

SE RECIBE MONEDA CORRIENTE Á PLAZOS FIJOS.

Por 3 meses á	6 p.% anual.
Id. 6 id id	9 id id.

DESCUENTOS CONVENCIONAL.

a.22-1mes.

36--COLON--36

Agencia de comisiones y conchavos y cambio de monedas. Sirvientas y cocineras se han presentado en esta agencia buscando colocacion. Se dá dinero por alhajas é hipoteca. Hay varios arrieros, entre ellos un matrimonio jardinero.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EN 30 DE ABRIL DE 1870.

Activo

Acciones no colocadas		$ 25,300.00
Terrenos.—134,752 vs. en Bella-vista	$ 224,712.00	
Comision de compra	» 3,357.12	
Mejoras	» 112,515.23	
Mensura	» 328.00	
Inspeccion	» 572.00	» 232,967.50
12 cuadras en las Piedras	» 1,200.00	
Comision de compra	» 12.00	» 1,212.00
Letras descontadas		31,200.00
Banco Montevideano		22.33
Muebles y útiles		300.00
Gastos Generales	$ 3,325.57	
Contribucion directa	» 300.00	» 4,325.57
Caja.—En mje.		» 6,964.33
		$ 434,713.92

Pasivo

Capital 4,000 acciones	$ 400,000.00
Letras á pagar	» 16,564.78
Intereses y descuentos	» 12,409.32
Ventas de arena	» 213.36
Arrendamientos	» 136.00
	$ 434,713.92

S. E. ú O.

Adolfo Lalorre, Gerente.—*C. H. Aguiar*, Gerente.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA

ORIENTAL

Se previene á los Sres. Socios que desde el 18 se efectuará la cobranza de la cuota correspondiente á la entrada.

El Tesorero.

TEATRO DE SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el alquiler de los almacenes de la calle del Cerro y Reconquista, numerados desde el núm. 1 al 15 bajo las condiciones siguientes.

1.° El tiempo del alquiler será de cuatro años.

2.° Todo proponente deberá espresar la cantidad que ofrece por la llave del almacen (ó almacenes) que desea alquilar durante los cuatro años, así como la suma mensual que quiere abonar.

3.° Acompañará á su propuesta una garantia ó fiador que deberá firmar tambien la propuesta.

4.° La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas favorables y el de desecharlas completamente, caso de no satisfacer su objeto.

5.° Las propuestas serán abiertas el Lúnes 16 de Mayo á las doce del dia en presencia de los interesados, los que por mas pormenores pueden ocurrir todos los dias á la Secretaría del Teatro de Solis desde las 12 á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 21 de 1870.

a.22-21p.

A LOS HORNEROS

Se compran ladrillos á pagar en terrenos. Para tratar, calle del Cerro-Largo, núm. 36.

GUANTES

DE JOUVIN

Se han recibido en la Sombrereria del Progreso, calle 25 de Mayo núm. 255.

Administracion de vacuna

Villa de la Union, calle 18 de Julio, n. 278.

Se inocula la vacuna todos los domingos de nueve á once de la mañana.

m. 7-8 p.

ESTUFAS

Y COCINAS AMERICANAS

Se ha recibido un rico surtido.— Hay chimeneas parisinas, caloríferos, y se encargan de colocarlas; se hacen caños de fierro y zinc; hay un surtido de inodoros, bombas, caños de plomo y varios otros artículos, todos á precios muy módicos, y se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo, en la hojalatería calle del Cerrito, núm. 187, al lado del Banco de Lóndres.

m.1-15p.

QUINTEROS

Se arrienda una chacra de veinte cuadras bajo alambrado y tres piezas de material, á seis cuadras distante del pueblo del Durazno; para tratar, Barraca Confianza, calle 18 de Julio, num. 356, frente al Cementerio Inglés.

BANCO NACIONAL

Por obra de albañileria se venden terrenos ó en cambio de ladrillo ó cal, sitos en el paso del Molino, lugares aparentes para casa de negocio, carpinterías, herrerías y hasta para quinta con árboles frutales; y en la Union con frente á la calle principal. Para tratar, Barraca Confianza, calle 18 de Julio, núm. 356, frente al Cementerio Inglés.

Cuestion Bancaria

Se vende una suerte de Estancia, poco mas ó menos sita en el Departamento de la Florida con buenos pastos y abundantes aguadas; dista del pueblo del Durazno cuatro leguas. Linda con el camino real de Montevideo y el Arroyo del Avestruz. Se recibe en pago títulos del Banco Mauá ó una finca en Montevideo. Para tratar, Barraca Confianza, calle 18 de Julio, núm. 356.

LOS 7 HERMANOS

Se vende la acreditada pulpería titulada «Los 7 hermanos», en la villa de Sta. Lucía, media legua antes de llegar al paso de Melgarejo; tiene muy poco capital, y al mismo tiempo se alquila la casa. Para tratar, en la misma casa, ó en la Aguada, calle de la Agraciada, núm. 196.

ESTUFAS INGLESAS

DE TODO PRECIO Y GUSTO

221—CALLE 25 DE MAYO—223

OFICINA DE CONTRASTE

En atencion á las actuales circunstancias, se prorogá á todo el mes de mayo el plazo acordado para contrastar las pesas y medidas que aun no se hayan presentado.

Montevideo, 1° mayo de 1870. m.3-1mes

¡Escoged lo mejor.—Una mirada á las muestras espuestas en la entrada de la Fotografia de Bate y Ca basta para convencerse de que son lo mejor y mas perfecto en su género.

EL D.R GOES

Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho: puede ser procurado á cualquier hora en su casa, Zavala, 148.

Consultas, de las 11 á la 1.

AL COMERCIO

La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Norére hijo y Capdestaing segun acta del escribano Sr. Vidal con fecha 5 del mes de 1869, se ha disuelto de un comun acuerdo de los socios segun nueva acta del mismo escribano Sr. Vidal con fecha 19 del mismo mes de Abril de 1870.—El Sr. Achille Capdestaing quedando solo con el activo y pasivo de dicha sociedad, siguiendo solo por su propia cuenta el mismo de negocio, sea la especialidad de todos artículos para sastreria, paños, forros etc; en la calle de Sarandí, n. 167 y 169, al lado del Correo.

m.5-1mes.

Al público y á mis amigos

Habiéndose separado D. Tulio Rodriguez de la sociedad que como socio industrial tenia conmigo en la «Cochería del Fuerte», bajo la razon de Medrano y C.ª, el activo y pasivo de dicho establecimiento, así como su direccion, quedan exclusivamente á mi cargo; lo que participo especialmente á mis amigos que quieran darme sus órdenes en dicho negocio, en la persuasion de que serán exacta y fielmente cumplidas, tanto de dia como á cualquier hora de la noche.

Lorenzo G. de Medrano.

G. SOULEZ

Doctor de la Facultad de Medicina de Paris. Ha mudado de domicilio y vive actualmente en la calle del Rincon núm. 262.

Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde.

Montevideo, Mayo 7 de 1870.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA. [illegible]

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

Empresa Aguas Corrientes

Esta empresa previene al público que no reconoce deuda alguna que haya contraido ó contraiga en adelante cualquiera de los contratistas que ejecutan trabajos por cuenta de la misma.

Los Empresarios.

SACOS DE TERCIOPELO

Y DE CASTOR

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Trajes y sobretodos para hombres y para niños desde 3 hasta 18 años, y demás artículos de novedad, se han recibido en la tienda calle Buenos Aires 238, 240 y 242 esquina Cámaras 158

BARATILLO SIN IGUAL.

IMPORTANTE

Á LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucía, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bring.

Caja de Préstamos

CALLE 18 DE JULIO NUM. 135 Y 137.

Se avisa á los depositantes de los boletos que van á continuacion [illegible]

Montevideo, Mayo 8 de 1870.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito seguro las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

Edicto Juzgado de Paz de la primera Seccion—Citase á D. Manuel Guerrero para que se presente ante este juzgado dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á esta defenderse en el pleito de conciliacion, previo á la demanda que vá á entablarle á los Sres. Prieto hijo y compañía, por cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo Abril 25 de 1870.—Nicolás G. Posada.

Emplazamiento Escribanía de Aduana—Por disposicion del Sr. Colector General, se cita llama y emplaza á D. Diego Navarro para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha comparezca á la Colecturía General por sí ó por medio de apoderado á presenciar el sorteo de los conjueces que han de formar parte del Tribunal de Comiso [illegible]—Montevideo, Mayo 2 de 1870.—*Justo R. Fernandez*, Escribano de Aduana.

Emplazamiento Juzgado Civil 1. Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo L. Joseph [illegible]—Montevideo, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público.

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Catelli y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios al público á precios módicos: se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay 118 y 120.—S. Catelli.—B. Magnano.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo, al tenedor de un vale, suscrito por D. Leon Bonnecq en dos de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho; por la suma de [illegible]—Montevideo, Marzo 4 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público.

A los acreedores De la testamentaria de D. Juan Grasset [illegible]—Montevideo 6 de Mayo de 1870.—El apoderado General—*Sergio Almeida.*

Pichincha Se alquila una casa calle del 18 de Julio una cuadra de la plaza de Cagancha: para tratar ocurrase calle de la Convencion núm. 126.

Se vende el almacen de menudeo, de la calle de Colon y Washington n. 99 y 101, por no poderlo atender su dueño. Tiene muy poco capital y hace un buen diario.

Se vende un muy acreditado Café Restaurant por la Aduana el que interese ocurrir á esta imprenta que le darán razon.

Un hombre Formal que habla el francés, italiano, escribe el castellano y sabe llevar cuentas, desea ocuparse. En la Plaza Constitucion, sastrería de D. Rafael darán razon bajo estas iniciales L. S.

Idiomas Francés y español. Lecciones simultáneas á domicilio y colegios de ambos sexos por el profesor Felipe Depierris, abogado, ex-magistrado francés.—Clase de noche en su casa calle de Paysandú núm. 120.

Mudanza Calle de Mercedes núm. 1.—Se previene al público y al comercio que el abajo firmado ha mudado su escritorio á la calle arriba mencionada—*J. Deffard.*

Mme. Marie Clen Avisa al público que ha abierto su casa de modista en la calle de Zavala núm. 76 donde se hacen toda clase de gorras y vestidos, tambien se cortan y se hilvanan trajes de señora á precio módico.—Mayo 9 de 1870.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, á pedido de D. Andrés Cañizares, se ha trabado embargo en una finca y terreno sita en la calle del Queguay num. 61, denunciado como propiedad de Esteban Gavino. [illegible]—Montevideo, Mayo 7 de 1870.—*José S. Gonzalez*.—Escribano público.

Un corralon con un gran manantial y galpones.—Otro muy espacioso y techado, ambos son para alquilar; en paraje céntrico y las favorables condiciones que se facilitaran aseguran una especulacion para el que los alquile; son aparentes para cualquier giro—Dirigirse calle 25 de Agosto núm. 124.

Aviso al publico Que todos los que tengan cuentas con mi almacen de menudeo situado en la calle del Rincon num. 2, que se presentaran en el termino de cuatro dias por haberlo vendido á los Sres. Bauza y Banza y los que no se presentasen en dicho término no están reconocidos.—*José Fernandez.*

Jardinera Se vende una con tres mulas en un precio equitativo. Para tratar ocurran á la calle de Perez Castellanos núm. 15.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Comisario D José de Avellar Pereira cito á todos los acreedores del concurso de D. Juan Lafitte á una reunion que tendrá lugar el dia trece del corriente á las doce del dia en la Oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala num. 128 para la verificacion de créditos.—Montevideo Mayo 10 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano público.

Casa Se vende por ausentarse su dueño del pais una baja formando esquina, compuesta de cinco piezas, tiene aljibe, cocina y demás oficinas, á mas un pozo de agua dulce, galpon y una quintita cercada; dicha casa está situada en el Arroyo Seco. En el almacen del Puente de Mina (Arroyo Seco) darán razon.

A los acreedores del café sito en la calle Colonia, esquina con Rio Negro; el que suscribe avisa á dichos acreedores que si no se presentan á dicho establecimiento el sábado 14 del presente mes á las 2 de la tarde, para ver lo que convinese haber moderadamente sin perjudicar á los interesados, en caso contrario serán embargadas todas las existencias que pertenecen á Juan Heichondo y C.ª por cobro de alquileres.—Por Itarriaga Mendy hnos., *P. Mendy.*

Viudas Y PENSIONISTAS.—En el escritorio calle Zavala núm. 164 se compran sueldos de viudas y pensionistas con un módico descuento como tambien se dá dinero sobre alhajas de oro y plata.

Préstamos En el escritorio de Comisiones calle Treinta y Tres núm. 111 A (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderías, toda clase de acciones y deuda pública. Se dá dinero sobre hipotecas.

D. Juan Hatchondo y C.ª llaman á sus acreedores, por última vez, para el 12 del corriente á las 2 de la tarde.

Agencia DE PRÉSTAMOS calle Zavala num. 194, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata y piedras preciosas mercaderías y acciones de empresas públicas, tambien se dá dinero á hipoteca de casas y terrenos en la capital.

Al público La persona que hubiere encontrado un libro de apuntes con el nombre de Esteban Garino, tendrá la bondad de devolverlo á su dueño que vive calle Colonia número 473, que será bien gratificado.

Resolucion Los acreedores de don José Rollo, han resuelto llamar á una segunda reunion que tendrá lugar á las 12 del dia, el domingo 15 del corriente, en la calle del Cerrito núm 236. Se previene que los no concurrentes se vá á resolver lo que mejor convenga á los intereses de los acreedores.—*Francisco Estiol.*

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones calle de Treinta y Tres núm. 111 A (frente al Alcázar) se compran alquileres de casas.

Billar Se vende un hermoso billar con todos sus accesorios. Dirijirse calle Misiones núm. 54.

Al comercio El almacen de menudeo calle de Cuareim y Washington núm. 99 y 101 se ha vendido á D. Manuel Salomé, el que tenga cuentas con dicho establecimiento las presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha—*Manuel Costa.*

Cobre viejo Se compra ese artículo en la calle 25 Agosto 122.

Se precisa de un matrimonio sin hijos.—En la calle del Cerrito N. 236 hallarán con quien tratar.

Mozo Se ofrece un jóven español para un café ó fonda, ó sea para hotel; comprende un poco el francés. Puede dar garantia de su conducta.—El interesado ocurra en la calle del 25 de Mayo, n. 232, esquina de 33.

Tenedor de libros Se ofrece uno apto para cualquier ocupacion en su escritorio. Presentará garantias de su conducta y capacidad. Calle de Misiones núm. 124 darán razon.

Se vende El armazon con accion á la llave con su aparato de gas situado calle 26 núm. 23.

Judicial Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos de los finados Don Ricardo Almeida Costa y Doña Rita Margarita de los Santos, para que dentro del término de cincuenta dias contados desde el de su publicacion comparezcan en este Juzgado por sí ó por apoderados instruidos legalmente autorizados y espensados, para presenciar el inventario, division, particion y adjudicacion de los bienes quedados al fallecimiento de los espresados Don Ricardo Almeida Costa y Doña Rita Margarita de los Santos, bajo apercibimiento que á no comparecer en el término señalado se procederá al inventario con arreglo á derecho—San Francisco, Abril 28 1870.—*C. C. Martinez.*

Al comercio Los abajo firmados participan al público y al comercio en general, que han convenido de mancomun acuerdo asociarse á D. Enrique Delorme, del comercio de esta plaza, que hasta aquí ha girado bajo el nombre de Enrique Delorme, y que apartir de la fecha en adelante girará la nueva sociedad bajo el de Degrossi Delorme y C.ª calle Canelones n. 33 fábrica de carruajes y depósito—Montevideo, Mayo 9 de 1870—*Luigi Degrossi*—*Enrique Delorme*—*Santiago Ferrando.*

Columnas de fierro Fundicion francesa, se venden 6 en la barraca de la Paz calle del Cerro Largo núm. 94.

Jardinero Se ofrece uno recien llegado de Francia, desea colocarse con su mujer que é ella en una quinta de la ciudad ó campaña. Ocurran calle Convencion [illegible]

Al Público y al Comercio

Habiendo yo abajo signado vendido mi establecimiento (Hôtel de Italie) á los Señores D. Emil Réaud y Zenaide Gombeau segun escritura hecha por el Escribano Público D. José A. de Freitas fecha 27 de Abril 1870. Ruego todas las personas que tienen cuenta con el ex Hôtel de Italie presentarse en mi casa calle Washington n.° 83 para ser pagados. Pasando todo el mes de Mayo no se admite reclamaciones.

Montevideo, 1.° de Mayo de 1870.

m. 11-8 p. *E. Horvath*

PROPUESTAS

Montevideo, Mayo 10 de 1870.

Por disposicion superior se llama á propuestas para la refaccion del Salon de las sesiones del H. Senado, y construccion del techo del corredor esterior del mismo, debiendo, presentarse cerradas en esta Secretaria antes del 20 del corriente.

Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

m.11-8p.

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastreria y roperia de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

ab.17-1mes.

COLEGIO COSMOPOLITA

201—CALLE DE LOS ANDES—201

DIRIGIDO POR EL PROFESOR J. C. COUR

CON EL CONCURSO DE LOS MEJORES PROFESORES

PROGRAMA

CLASES INFERIORES

Lectura, Escritura, Cálculo, Sistema-métrico, Geografía é Historia del Antiguo continente.

CURSOS PERMANENTES Y OBLIGATORIOS

Religion, Moral, Deberes del hombre al respecto de su Dios, su familia y su patria, Geografía é Historia de la República, Teneduría de libros.

CLASES SUPERIORES

Enseñanza lingüística, método, lectura, conversacion, gramática, temas y versiones, francés, inglés, latin, griego, aleman, español, Ciencias, física, química, historia natural, mecánica, matemáticas, aritmética, geometría, álgebra, trigonometría, cosmografía, agrimensura, geografía é historia del nuevo continente, artes, música y dibujo de todo género.

Se reciben pupilos y medio pupilos con todas las condiciones de higiene y salubridad necesarias.

ab.22-1mes.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER

210—CALLE RINCON—210

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER

210—CALLE RINCON—210

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por X *Enrique Stampert.*

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tranway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
[illegible]	[illegible]	[illegible]
2 tarde	2.40 tarde	3.25 tarde
[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10	10.40	[illegible]
12	12.40	[illegible]
[illegible] tarde	[illegible] tarde	[illegible] tarde

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que desde tres á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

[illegible]

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta, tomarán en la Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101, y en la de la Aguada.

La Administracion.

FEDERICO LOOG

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

POR MAYOR

CALLE RINCON, 37

INJECTION BROU

[illegible]